



**INSTITUTO EDUCATIVO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"LUIS NEGREIROS VEGA"**

**2021  
2025**

A photograph of a modern, multi-story building with white walls and green vertical accents. A Peruvian flag flies on a tall pole in front of the building. The foreground shows a paved area and some trees.

**PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 025-2026-DG-IESTP"LVN"**

San Martín de Porres, 26 de febrero de 2026

**VISTO:**

El Memorando Múltiple N° 012-DG-IESTP "LVN" de fecha 10 de febrero de 2026 y el Memorando Múltiple N° 020-DG-IESTP "LVN" de fecha 23 de febrero de 2026, mediante los cuales se convocó a reunión de trabajo del Consejo Asesor; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorando Múltiple N° 012-DG-IESTP "LVN" de fecha 10 de febrero de 2026, se citó a los integrantes del Consejo Asesor a reunión de trabajo con la finalidad de abordar aspectos relacionados al Proyecto Educativo Institucional (PEI);

Que, mediante Memorando Múltiple N° 020-DG-IESTP "LVN", de fecha 23 de febrero de 2026, se efectuó una nueva convocatoria a reunión de trabajo del Consejo Asesor, con la finalidad de dar continuidad al análisis y revisión del Proyecto Educativo Institucional;

Que, con fecha 24 de febrero de 2026, se llevó a cabo la reunión de trabajo del Consejo Asesor, suscribiéndose el acta correspondiente, en la cual **se acordó** por unanimidad ampliar la vigencia hasta el mes de Agosto 2026 del Proyecto Educativo Institucional (PEI), aprobado mediante Resolución Directoral N° 067-2024-IESTP "LVN";

Que, resulta necesario formalizar el acuerdo adoptado por el Consejo Asesor a fin de garantizar la continuidad y vigencia del instrumento de gestión institucional mientras se culmina el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional;

De conformidad con las atribuciones conferidas a la Dirección General del IESTP "LVN" y demás normas vigentes;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.º – AMPLIAR la vigencia** del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IESTP "LVN", aprobado mediante Resolución Directoral N° 067-2024-IESTP "LVN", hasta el mes de agosto del año 2026.

**Artículo 2.º – DISPONER** que las áreas académicas y administrativas adopten las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 3.º.– REMITIR**, copia de la presente Resolución Directoral a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, para conocimiento y fines pertinentes. .

**Artículo 4.º.– DISPONER** que se eleve copia de la presente resolución a la Jefatura de Unidad Académica, Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, y Secretaría Académica, para su conocimiento y cumplimiento

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Mg. Marcelino Lorenzo Arpa Si  
Director General (e)  
IESTP "Luis Negreiros Vega"

LMA/DG-IESTP-LVN

Síguenos en:



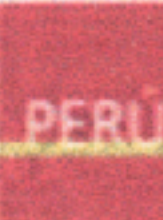
<https://www.iestpluisnegreiros.edu.pe>

Av. José Granda Cdra. 24 s/n

San Martín de Porres

☎ 711 9796/711 9747

📞 959 509 106

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 067-2024- IESTP "LNV"**

San Martín de Porres, 15 de abril de 2024

VISTO, el Proyecto de Propuesta del Reglamento Institucional presentado por la Comisión designada del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos y privados y el Decreto Supremo N° 016-2021 -MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512;

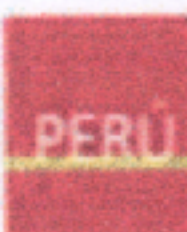
Que, mediante Resolución Ministerial N° 505-86-ED, se crea el Instituto Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega", autorizando el funcionamiento de las carreras profesionales de Electrónica Industrial, Mecánica Automotriz y Mecánica de Producción; asimismo, mediante las Resoluciones Directorales N° 0179-97-ED y N° 389-99-ED, autorizan el funcionamiento de las carreras profesionales de Computación e Informática y Contabilidad;

Que, de acuerdo a la propuesta remitida por la Comisión encargada para su elaboración, corresponde aprobar el proyecto educativo institucional, el cual tiene vigencia del 2021 hasta el año 2025, el mismo que estará sujeto a modificaciones conforme a las normativas vigentes que se vienen implementando;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30512 — Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, el Reglamento Institucional y la Resolución Jefatural N° 00039-2024-DRELM/OAD, por el cual se encarga el puesto de Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega".

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021 – 2025** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega", conforme a lo dispuesto por las normas vigentes y que forma parte integrante a la presente resolución.



204

**Artículo 2.- DISPONER** el cumplimiento del presente PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL en todos los estamentos e instancias de ejecución del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega".

**Artículo 3.- REMITIR** a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, para conocimiento y fines.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese,**



*Catherine*  
Mag. Catherine Margot Pérez Torres  
Directora General (e).  
IESTP. "Luis Negreiros Vega"

CMPT/DGIESTPLNV

/MFM



## **PRESENTACIÓN**

El Ministerio de Educación, en el marco de un sistema de acelerados cambios y de mejora continua con el fin de brindar una educación de calidad, define su misión estratégica como un desafío del desarrollo de la persona. Para aplicarlo ha iniciado la modernización del sistema educativo a fin de brindar una formación integral y permanente, orientada a desarrollar las capacidades individuales que permitan comprender y actuar en el entorno.

Con el propósito de mejorar la eficiencia del sistema educativo, el Ministerio de Educación ha emprendido acciones dirigidas a potenciar las instituciones educativas como organizaciones capaces de orientar sus actividades a partir de un Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La economía mundial al inicio del siglo XXI se presenta como un escenario de revolución científico-tecnológica. Las innovaciones están cada vez más ligadas a la actividad productiva introduciendo transformaciones con alta presencia tecnológica.

Para insertarse competitivamente en este proceso, el Estado ha considerado como objetivos prioritarios, entre otros, fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva que responda a los contextos sociales, culturales y productivos, así como mejorar la calidad del desempeño de los docentes. En este contexto, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega”, asume los retos señalados y comprende que es necesario elaborar un plan no sólo para alcanzar lo que queremos ser, sino que nos ayude a renovarlo cada día y adecuarlo a los cambios que se requiere con el fin de concretar la implementación de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega” es un instrumento que orienta la gestión de nuestra Institución de la manera más apropiada para responder al reto planteado por los continuos cambios del futuro. Es importante porque presenta las respuestas específicas de nuestra Institución a las necesidades y expectativas educativas de nuestra localidad teniendo en cuenta la realidad social, económica y cultural de nuestro medio, las características particulares de nuestros educandos y los roles que deban cumplir los profesores y alumnos en el proceso de aprendizaje. Todo esto enmarcado en las políticas y normas generales establecidas por el Ministerio de Educación.

El PEI es un instrumento de gestión cuyo contenido es: en la primera parte se describe la identificación de nuestra institución, qué somos actualmente, nuestras fortalezas y debilidades, también qué queremos ser en el futuro (visión) y la razón de ser de la institución (misión) y los valores. En la segunda parte presentamos la actual situación en la que nos encontramos, se presenta información de la población que nos rodea, de los recursos humanos y la infraestructura con la que contamos, es decir, el diagnóstico situacional. En la VI parte presentamos nuestra propuesta para lograr nuestra misión y visión, constituidas por la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión institucional.

La formulación de este PEI, se hizo realidad gracias al esfuerzo conjunto de directivos, docentes, administrativos, representantes de la comunidad, y los propios estudiantes, además será reajustado de acuerdo a la realidad y los cambios constantes.

**LA DIRECCIÓN**

# **CONTENIDO**

## **PRESENTACIÓN**

### **I. MARCO INSTITUCIONAL**

- 1.1. Perfil Del Instituto
- 1.2. Marco Legal
- 1.3. Rol Del Instituto
- 1.4. Visión
- 1.5. Misión
- 1.6. Principios y Valores
- 1.7. Objetivos Estratégicos
- 1.8. Estructura Orgánica del Instituto

### **II. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL**

- 2.1. Análisis de la Situación Institucional-FODA.
- 2.2. Caracterización de la Problemática Institucional
  - 2.2.1. Descripción Física
  - 2.2.2. Descripción Cultural
  - 2.2.3. Aspectos Demográficos
  - 2.2.4. Proyección de la Población Educacional para Año 2021
  - 2.2.5. Población Docente y Administrativa
  - 2.2.6. Infraestructura Educativa

### **III. PROPUESTA PEDAGÓGICA**

- 3.1. Procesos del Aprendizaje
  - 3.1.1 Fines
  - 3.1.2 Principios
  - 3.1.3 Objetivos y Metas
  - 3.1.4 Perfil del Docente
  - 3.1.5 Perfil del Educando

- 3.1.6 Perfil del Director
- 3.2. Diseño Curricular
  - 3.2.1 Criterios
  - 3.2.2 Metodología
  - 3.2.3 Innovaciones
- 3.3. Plan Curricular
  - 3.3.1 Ejes
  - 3.3.2 Competencias. Área
    - 3.3.2.1. Competencia para la empleabilidad. de Formación Transversal.
    - 3.3.2.2. Competencias específicas (técnicas). de formación Tecnológica.
  - 3.3.3 Matriz de Competencias
- 3.4. Perfil Profesional De Las Carreras
  - 3.4.1. Perfil Técnico de Computación e Informática
  - 3.4.2. Perfil Técnico de Contabilidad
  - 3.4.3. Perfil Técnico de Electrónica Industrial
  - 3.4.4. Perfil Técnico de Mecánica Automotriz
  - 3.4.5. Perfil Técnico de Mecánica de Producción
- 3.5. Implementación Curricular
  - 3.5.1. Área Técnico Pedagógico
  - 3.5.2. Manejo de otros Recursos Didácticos
- 3.6. Ejecución Curricular
  - 3.6.1. Ambientación
    - Ambientación Externa: Se promoverá

Ambientación Interna  
Ambientación de las aulas  
Ambientación de Servicios Higiénicos

3.6.2. Organización de Secciones

3.6.3. Actividades extra-curriculares

3.7. Evaluación

3.7.1. Criterios

Formación General

Formación Tecnológica

3.7.2. Procedimiento e Instrumentos

#### **IV. PROPUESTA DE GESTIÓN**

4.1. Proceso Organizacional

4.1.1 Objetivos

4.2. Proceso de Gestión

4.2.1. Planificación

4.2.2. Organización Institucional, Supervisión y Materiales.

4.2.3. Manejo de Personal

4.2.4. Financieros y materiales, relaciones con la Comunidad.

4.3. Clima Institucional

#### **V. PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL**

5.1. Proyectos De Gestión Pedagógica.

5.2. Proyectos De Gestión Institucional

## **I. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1.1. PERFIL DEL INSTITUTO**

#### **1.1.1. Nombre de la Institución:**

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega"

#### **1.1.2. Ubicación**

**Dirección** : Av. José Granda Cdra. 24 s/n  
**Distrito** : San Martín de Porres  
**Provincia** : Lima  
**Teléfono** : 7177416 / 5677776  
**E-mail** : [informes@iestpluisnegreiros.edu.pe](mailto:informes@iestpluisnegreiros.edu.pe)  
**Página Web** : <https://www.iestpluisnegreiros.edu.pe/>  
**Facebook** : I.E.S.T.P Luis Negreiros Vega

#### **1.1.3. Resolución de Creación**

Fue creado el 13 de agosto de 1986, mediante RM N° 505-86-ED (13/08/86)

#### **1.1.4. Resolución de Revalidación**

Fue revalidado según RD N° 343-2005-ED. (16/12/05)

#### **1.1.5. Nivel Educativo**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega" es una Institución educativa de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada, que brinda formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral.

#### **1.1.6. Carreras Profesionales:**

Resoluciones de Creación de carreras profesionales:

- Electrónica RM N° 505-86-ED (13/08/86)
- Mecánica Automotriz RM N° 505-86-ED (13/08/86)
- Mecánica de Producción. RM N° 505-86-ED (13/08/86)
- Computación e Informática por RD N° 0171-97-ED (31/03/97)
- Contabilidad RD N° 398-99-ED (24/05/99)

#### **1.1.7. Títulos y Diplomas que otorga la Institución:**

- Está autorizado para otorgar Título de Profesional Técnico a nombre de la Nación.
- Diploma de Egresado, Certificado Modular y Certificado de Estudios.

#### **1.1.8. Régimen y turnos de estudios:**

- Régimen Semestral
- Turnos: Diurno y Nocturno  
Diurno : 8:00 a.m. a 14:30 p.m.  
Nocturno : 5:15 p.m. a 22:00 p.m.
- En el Primer Semestre se atiende a los siguientes Ciclos Académicos: I, III y V.
- En el Segundo Semestre se atiende a los siguientes Ciclos Académicos: II, IV y VI.

#### **1.1.9. Personal Directivo y Jerárquico al 2021 (Ley N° 30512):**

- Director General
- Jefatura de Unidad Académica
- Jefe Unidad Administrativa
- Jefatura de Secretaría Académica
- Coordinador de Área de Computación e Informática
- Coordinador de Área de Contabilidad
- Coordinador de Área de Electrónica Industrial
- Coordinador de Área de Mecánica Automotriz
- Coordinador de Área de Mecánica de Producción
  
- **Total plazas docentes nombrados según CAP 67**
  - ♦ Docentes nombrados (34)
  - ♦ Docentes contratados por licencias - encargaturas  
CAP Suspensión Temporal o Cese Definitivo (18)
  - ♦ Docente contratados bolsa de horas (3)
  - ♦ Docentes Asistentes de Taller (8)

**Total plazas docentes contratados (29)**

- **Personal Administrativo:**
    - ♦ Administrativos nombrados (13)
    - ♦ Administrativo contratado (1) CAP
    - ♦ **Total plazas administrativas según CAP 14**
    - ♦ Administrativos contratados CAS (2)
- Total plazas administrativos contratados CAS (2)**

- **AMBIENTES FÍSICOS:**
  - 12 aulas
  - 04 laboratorios de Cómputo
  - 03 Taller de Mecánica Automotriz

04 Talleres de Mecánica de Producción  
03 Talleres de Electrónica Industrial  
01 Laboratorio de Radio y TV  
01 Laboratorio de Contabilidad  
01 biblioteca  
10 ambientes para oficinas  
01 cafetín  
04 ambiente para Jefaturas  
01 Auditorio

## **1.2. MARCO LEGAL**

- Ley General de Educación N° 28044;
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes:
- D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de educación superior y de carrera pública de sus docentes
- D.S. N° 050-82-ED, Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa;
- R.D. N° 776-88-ED, Sistema de Evaluación Académica;
- Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad;
- Ley N° 28592 – Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR;
- DS N° 028-2007-ED - Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas, RD N° 313-2005-ED Aprueban la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.
- RVM N° 178-2018-MINEDU Lineamientos Académicos Generales

## **1.3. ROL DEL INSTITUTO**

### **1.3.1. Estado Actual de la Institución**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega”, fue creado el Instituto Superior Tecnológico Público

“Luís Negreiros Vega”, el 13 de Agosto de 1986, mediante la R.M. N° 505-86-ED, para brindar formación profesional en las especialidades de Electrónica, Mecánica Automotriz y Mecánica de Producción.

El instituto empezó a funcionar en setiembre de 1990, realizándose el primer Examen de Admisión en el comedor popular de Condevilla Señor, siendo su primer Director Don Elmo Riveros Valderrama. Ingresaron 133 alumnos.

Por no contar con local propio el Instituto funcionó en locales prestados, primero en el C.E.P. “HENRY WALLON”, luego en el colegio José Granda, posteriormente en el Instituto Superior “María Rosario Araoz Pinto” y en el CEO PROMAE Condevilla.

La Asociación de pobladores de Condevilla donó un terreno de más de 10 000 m<sup>2</sup> para la construcción del local del Instituto, luego de múltiples jornadas de lucha de los pobladores, docentes y estudiantes y gestiones ante autoridades del Ministerio de Educación se construyó el local en el que funciona actualmente.

El funcionamiento de las carreras profesionales, de Computación e Informática y de Contabilidad fue autorizado por la R.D. N° 0171-97-ED y R.D.N°398-99-ED, respectivamente.

La Gestión del Instituto estuvo a cargo de los siguientes Directores Elmo Riveros, Flora Candela, Percy Prado Alarcón, Antonio Molina Palomino, Ángel Peralta Benavente, Edmundo Rojas Cárdenas, Enith Díaz Rodríguez, Alejandro Pajares Bazán, Ardalión Henostroza Torres, Lic. Jesús Jaramillo Capitán, Lic. Juana Cabrera Tapia, Julio Gutiérrez Leyva, Lic. Mauricio Varillas Guzmán, Ing. Teresa de Jesús Julián de Zarate, Lic. William Saldaña Pinto y el actual Director Marcos Polido Masías.

En sus 34 años de existencia el I.S.T.P “LUIS NEGREIROS VEGA”, ha tenido un desarrollo sostenido. En la actualidad brinda formación profesional de alto nivel a más de 666 estudiantes, en los turnos diurno y nocturno.

Asimismo cuenta con una buena infraestructura, laboratorios, talleres, losa deportiva y biblioteca para cada una de las carreras profesionales.

#### **1.3.2. Auto identificación del Instituto**

En sus más de treinta y cuatro años de vida institucional, el Educación Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega” ha contribuido a satisfacer las demandas educativas de la población de la zona norte de Lima, con el arduo trabajo y apoyo dedicado de cada uno de sus miembros, logrando ser ampliamente reconocida por la Calidad Educativa que brinda a la juventud estudiosa, hecho reflejado por el gran número de alumnos titulados.

Durante los últimos años el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega” ha participado en diferentes eventos culturales y tecnológicos, organizado por la DRELM.

#### **1.4. VISIÓN:**

Aspiramos ser una institución educativa licenciada, líder en la formación de técnicos profesionales competitivos comprometidos con la preservación del medio ambiente capaces de enfrentar con éxito las demandas laborales del sector productivo a nivel nacional.

#### **1.5. MISIÓN:**

Somos una Institución que forma profesionales técnicos con alta empleabilidad con visión global, innovadores, creativos y

emprendedores, con sólida formación, humanística, científica y tecnológica, a cargo de profesionales, comprometidos y competitivos, capaces de contribuir al desarrollo económico local y nacional.

## **1.6. PRINCIPIOS Y VALORES**

La educación que imparte el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega” se sustenta en valores y principios.

Los valores son las formas de comportamiento que alientan y promueven la responsabilidad, el orden y la honradez, el respeto a la Ley, el valor al trabajo y la defensa del medio ambiente que conducen a las instituciones a alcanzar niveles de bienestar. Estos pertenecen al campo de la ética y de los valores, que a su vez dependen de las condiciones del entorno, en las cuales cada uno de nosotros ocupamos un lugar especial.

Nuestros Principios Institucionales son:

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Creatividad e Innovación
- Cordialidad

Nuestra escala de valores es:

- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Inclusión
- Solidaridad
- Democracia
- Lealtad
- Conservación del Medio Ambiente.

**Responsabilidad:** Cumpliendo con las obligaciones estudiantiles y laborales sin necesidad de coacción basado en las normas y reglas establecidas, dentro de su ámbito de competencia.

**Honestidad:** Actitud consciente e intencional para realizar todos los procesos con transparencia, eficacia, eficiencia y disposición para rendir cuenta a la comunidad. Al interior de la Institución se refleja en relaciones y acciones que generen confianza y credibilidad interna y externa.

**Inclusión:** Asegurando igualdad de oportunidades a quienes vean en el Instituto como una oportunidad para realizarse como individuos útiles para sí mismos y la sociedad.

**Solidaridad:** Fundamento de la formación de personas con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo y la interdisciplinariedad.

**Democracia:** Fortaleciendo la toma de decisiones y acuerdos entre los miembros de la comunidad educativa implicadas, respetando la diversidad de opiniones, de culturas, de lenguas, de creencias y perspectivas y garantice la autonomía, la libertad, la equidad y el derecho a la participación.

**Lealtad:** El compromiso personal hacia la visión, misión y objetivos de la institución.

**Conservación del Medio Ambiente.** Desarrollando conciencia ambiental para promover acciones a favor de la conservación del ambiente y el bienestar del ser humano, promoviendo acciones para crear las condiciones a fin de contar con una institución limpia, segura y saludable.

### 1.7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Formar profesionales técnicos altamente capacitados en los programas de estudios de **Computación e Informática**,

**Contabilidad, Electrónica Mecánica Automotriz, Mecánica Automotriz y Mecánica de Producción**, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral a nivel local, regional y nacional.

- Articular los estudios para facilitar el ascenso de sus estudiantes hasta los más altos niveles de competencia y formación en la etapa de Educación Superior.
- Realizar actividades de extensión educativa orientadas a vincular el trabajo académico con las necesidades de los sectores económicos sociales y laborales que los requieran.
- Desarrollar en los estudiantes competencias profesionales para desempeñarse con eficiencia y ética en el mercado laboral.
- Fomentar la creatividad y la innovación para desarrollar nuevos conocimientos que aseguren mejorar un bien o un servicio.
- Fomentar una cultura productiva, visión empresarial y capacidad emprendedora para el trabajo.

#### **1.8. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO**

Para alcanzar su Visión y Misión el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Negreiros Vega" cuenta con la siguiente estructura orgánica:

##### **1) Órgano de Dirección**

- Dirección General

##### **2) Órganos de Línea**

- Unidad Académica
- Programas de Estudios
- Unidad de Investigación
- Unidad de Formación Continua

### **3) Órganos de Apoyo**

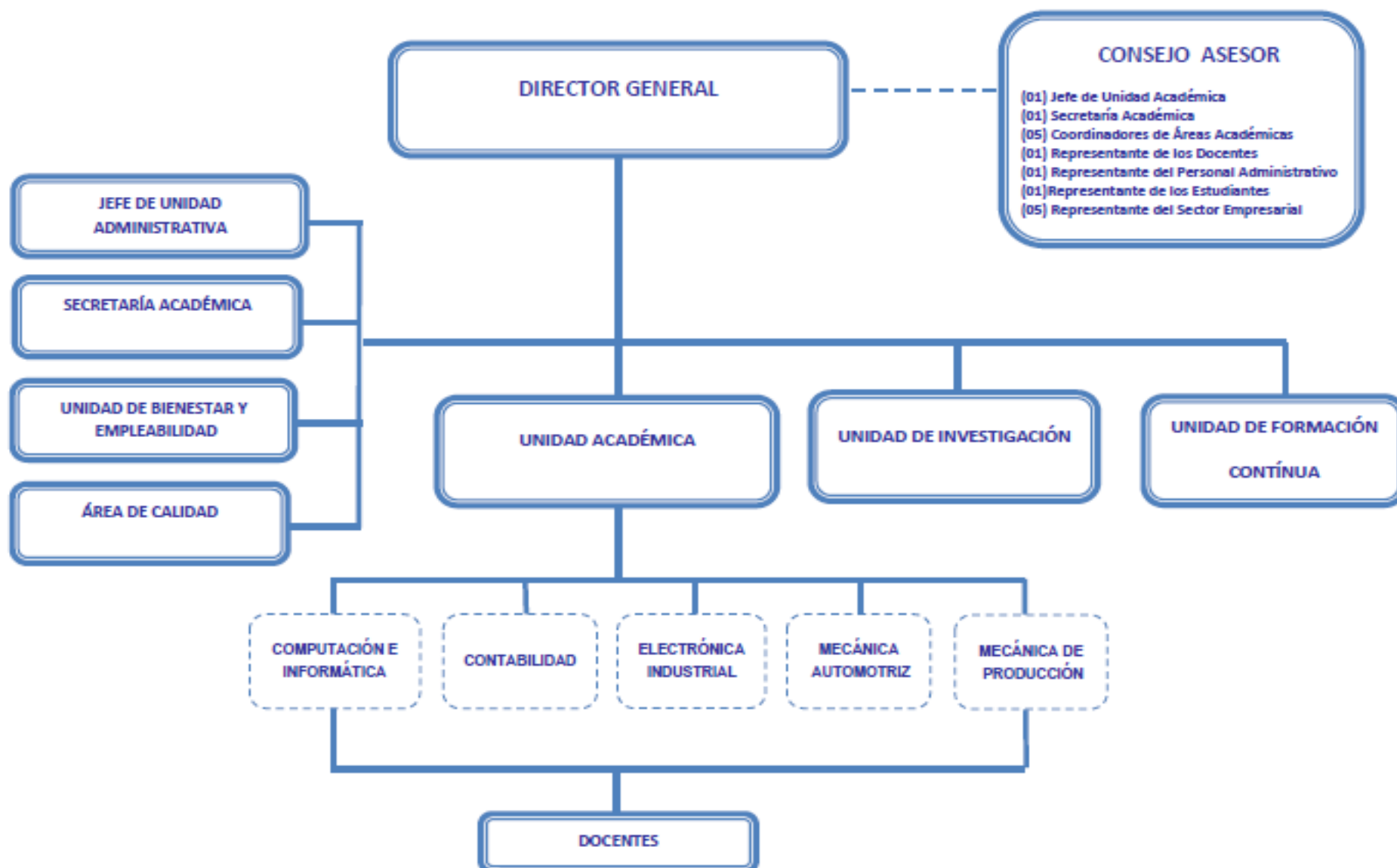
- Área de Administración
- Secretaría Académica
- Área de Calidad
- Unidad de Bienestar y Empleabilidad
- Comité de Gestión de Recursos Propios de Actividades Productivas y Empresariales.
- Comité de Fiscalización y Control de Recursos Propios

### **4) Órgano de Asesoramiento**

- Consejo Asesor

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA  
IESTP "LUIS NEGREIROS VEGA"

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



### **1.8.1. Naturaleza y Funciones Básicas de los Órganos Administrativos del Instituto:**

Dentro de la concepción dinámica de una organización ágil, flexible, inteligente y crítica, los estamentos administrativos del Instituto tienen las siguientes funciones:

#### **1) Dirección General**

El Director General es el representante legal y máxima autoridad institucional. Tiene a su cargo la conducción académica y administrativa del Instituto.

Son funciones del director general:

- a. Conducir, planificar, gestionar, monitorear y evaluar el funcionamiento institucional.
- b. Proponer los programas de estudios a ofrecer considerando los requerimientos del mercado laboral.
- c. Proponer el proyecto de presupuesto anual.
- d. Firmar convenios de cooperación con entidades públicas o privadas, en el marco de la legislación de la materia.
- e. Organizar y ejecutar el proceso de selección para el ingreso a la carrera pública docente y para la contratación, conforme a la normativa establecida por el Ministerio de Educación.
- f. Aprobar la renovación de los docentes contratados.
- g. Organizar y ejecutar el proceso de evaluación de permanencia y promoción de los docentes de la carrera pública docente.
- h. Designar a los miembros de los consejos asesores de la institución.
- i. Promover la investigación aplicada e innovación tecnológica y la proyección social según corresponda.
- j. Otras que le asigne el órgano superior.

## **2) Consejo Asesor**

El Consejo Asesor está constituido por el Jefe de Unidad Académica, Coordinadores de área, el secretario académico, un representante de los estudiantes y un máximo de cinco representantes del sector empresarial. Los representantes del empresariado participan directamente en la elaboración de los planes de estudio.

Son funciones del comité asesor:

- a. Asesorar al director general.
- b. Proponer, monitorear y supervisar, en todos sus alcances, el proyecto educativo institucional, los documentos de gestión y el presupuesto anual.
- c. Contribuir al éxito de la gestión del Instituto.

## **3) Jefe de Unidad Académica**

Son funciones de la Jefatura de Unidad Académica:

- a. Programar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones técnico-pedagógicas de las competencias específicas (técnicas), las competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situación real de trabajo relacionadas con las actividades de Producción y Servicios.
- b. Orientar el desarrollo y evaluación de las estructuras curriculares de las carreras profesionales que ofrece el Instituto.
- c. Participar en la formulación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Trabajo.
- d. Orientar a los docentes en la aplicación de normas de evaluación académica, implementándoles con sus respectivos instrumentos.

- e. Organizar y promover cursos de actualización y perfeccionamiento para los docentes.
- f. Promover la adecuación de contenidos curriculares a la realidad local.
- g. Asesorar a los docentes en tecnología educativa.
- h. Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Supervisión Académica Interna.
- i. Coordinar y participar en las acciones referentes a la Titulación de los egresados.
- j. Integrar las reuniones técnico-pedagógicas, el Consejo Asesor, la comisión central del Proceso de Admisión y otras que se implementen.
- k. Supervisar y evaluar el desempeño laboral del personal docente a su cargo, así como los proyectos de interés institucional.

➤ **Coordinadores de Área Académica:**

Tienen las siguientes funciones:

- a. Programar, ejecutar, supervisar y evaluar el desarrollo de los planes y programas curriculares de las carreras profesionales a su cargo.
- b. Evaluar y validar las estructuras curriculares específicas de las carreras profesionales que funcionan en el Instituto en base a las experiencias y los resultados alcanzados.
- c. Coordinar y proponer acciones de investigación y de producción con las Áreas.
- d. Ejecutar proyectos de Producción en las carreras de su competencia.
- e. Ejecutar el plan de Supervisión académica interna en coordinación con la Jefatura de la Unidad Académica.
- f. Programar, desarrollar y evaluar las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo para cada módulo formativo.

- g. Organizar el proceso de Titulación de los egresados de las carreras a su cargo.
- h. Proponer convalidaciones, programar exámenes de recuperación y extraordinarios.
- i. Controlar y actualizar el inventario de equipos, maquinarias y herramientas a su cargo.
- j. Validar el perfil del egresado, potenciando su capacidad empresarial con perspectiva hacia el empleo.

#### **4) Unidad de investigación**

Cumple la siguiente función:

- a) Promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en el campo de la tecnología.
- b) Fortalecer la capacidad de investigación y propiciar la generación de investigaciones tecnológicas relevantes para la institución.
- c) Diseñar propuestas de investigaciones tendientes al mejoramiento del sistema y servicio educativo, así como para la gestión institucional.
- d) Desarrollar y mantener un banco de datos sobre los temas investigados.

#### **5) Unidad de bienestar y empleabilidad**

Tiene las siguientes funciones:

- a. Coordina la orientación profesional, tutoría y consejería en todas las carreras profesionales que brinda el Instituto.
- b. Coordinar y actualizar la bolsa de trabajo, bolsa de práctica pre-profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes al empleo.
- c. Conformar un comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.

Depende de la Dirección General.

### **Producción y servicios**

En proceso de adecuación, forma parte de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad

Desarrolla las siguientes acciones:

- Programar y ejecutar los proyectos productivos y de prestación de servicios con la participación plena de los Coordinadores de Áreas.
- Validar el perfil del egresado potenciando su capacidad empresarial con perspectivas hacia el autoempleo.
- Realizar cálculos presupuestarios para proyectos de producción y/o prestación de servicios y proponer el plan anual de actividades productivas.
- Coordinar con las entidades públicas y privadas para la suscripción de contratos de producción de bienes y/o prestación de servicios, para ser ejecutados por la Institución.
- Apoyar las prácticas Pre profesionales a través de los proyectos de producción y/o prestación de servicios.
- Participar en ferias y exposiciones locales o regionales que se organicen.
- Programar, ejecutar, supervisar y evaluar las etapas del proceso productivo.
- Proponer políticas de producción para el autofinanciamiento de la Institución.

### **6) Área de administración.**

Es el órgano responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional. Es encargado de Administrar los sistemas de personal, abastecimiento, contabilidad, tesorería, planeamiento, presupuesto, estadística y racionalización y tiene las siguientes funciones:

- a. Coordinar y ejecutar las acciones de Administración de

personal de los recursos materiales y financieros autorizados, así como del abastecimiento y servicios auxiliares de la Institución.

- b. Programar, requerir, almacenar y distribuir eficientemente los recursos del Instituto.
- c. Programar, ejecutar, coordinar, dirigir y controlar las acciones de contabilidad, tesorería, abastecimiento y presupuesto, así como los transportes y servicios auxiliares.
- d. Disponer el mantenimiento y conservación de los bienes muebles – inmuebles y equipos de oficina.
- e. Ejecutar y programar las acciones de bienes y servicios y otros
- f. Expedir la documentación sustentatoria en el desarrollo de actividades productivas entre otras: notas de entrada de almacén e inventario físico.
- g. Formular, coordinar y evaluar proyectos de cooperación financiera.
- h. Racionalizar la capacidad instalada de la Institución para optimizar las actividades Académicas de investigación y de Producción.

#### **7) Área de calidad.**

Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional.

Cumple las siguientes funciones:

- a. Mantener actualizado el legajo personal de todos los colaboradores del Instituto.
- b. Organizar y promover cursos de actualización y perfeccionamiento para los docentes y el personal administrativo.
- c. Supervisar, coordinar y apoyar las acciones de conservación, mantenimiento y reparación de equipos y maquinarias.
- d. Coordina y promueve las actividades conducentes al licenciamiento y mejora continua de todas las Carreras Profesionales que brinda el Instituto.

## 8) **Secretaría académica.**

Es el área responsable de organizar, ejecutar, controlar y evaluar acciones de trámite documentario, registro académico, certificación y titulación. Le corresponde desarrollar las siguientes funciones:

- a. Actuar como fedatario del Instituto.
- b. Recepcionar, preparar y tramitar según sea el caso la correspondencia oficial y los expedientes a través de la Mesa de Partes del Instituto.
- c. Procesar los documentos de inscripción de postulantes y carné de estudiantes.
- d. Elaborar certificados, constancias, diplomas de egresado, títulos, otros.
- e. Preparar la documentación respectiva para el trámite del otorgamiento de títulos de conformidad a las normas establecidas.
- f. Organizar el archivo de actas de evaluación promocional, de repitencia, evaluación extraordinaria, convalidación, prácticas pre profesionales y exámenes suficiencia profesional y/o elaboración de proyecto.
- g. Responder por el correcto mantenimiento de los archivos de carácter académico y administrativo de la institución.
- h. Llevar el control de documentos emitidos y recibidos en los registros correspondientes.

## II. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

### 2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL- FODA

| ASPECTO TEMÁTICO | FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OPORTUNIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | AMENAZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PEDAGÓGICO       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes especializados en su área profesional y que cuentan con capacitación pedagógica.</li> <li>• Programaciones curriculares actualizadas.</li> <li>• Infraestructura adecuada.</li> <li>• Se promueve la titulación a través de programas especializados.</li> <li>• Se cuenta con plataforma institucional.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente material didáctico y equipamiento de talleres y laboratorios de las carreras profesionales.</li> <li>• Incremento de deserción estudiantil en algunas especialidades.</li> <li>• Biblioteca insuficiente por altos costos de material bibliográfico.</li> <li>• Débil sistema de supervisión académica.</li> <li>• No existe enfoque metodológico para los procesos de enseñanza – aprendizaje.</li> <li>• No tener sistematizado el proceso de recojo de información de la demanda laboral.</li> <li>• Deficiente programa de tutoría</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta demanda de postulantes a las carreras de contabilidad,</li> <li>• Demanda en crecimiento del sector productivo que requiere profesionales técnicos.</li> <li>• Empresas dispuestas a aceptar practicantes de nuestra Casa de Estudios.</li> <li>• Posibilidad de generar nuevas opciones de negocio a nivel nacional y diversificar la oferta educativa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cambios permanentes que se dan en el área tecnológica no permiten al egresado a pesar de su preparación actuar con competitividad.</li> <li>• Bajo rendimiento académico, lo que provoca deserción de un porcentaje de alumnos.</li> <li>• Instituciones que brinden un servicio educativo con mejor tecnología</li> <li>• Dificultades de los egresados para titularse por los cambios en la normativa.</li> <li>• Excesiva normativa para el desarrollo de las actividades académicas, que generan confusión.</li> <li>• organizaciones educativas particulares con propuestas similares a las nuestras con muy bajos costos de pensión.</li> </ul> |
| ADMINISTRATIVO   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal administrativo comprometido con el desarrollo organizacional.</li> <li>• Práctica de comunicación y participación con los docentes en diversas funciones en beneficio de la institución.</li> </ul>                                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El presupuesto y el CAP son insuficientes para el crecimiento de la institución.</li> <li>• Bajo nivel de compromiso institucional por parte de los colaboradores.</li> <li>• Carencia de sistematización de los procedimientos administrativos.</li> <li>• Falta de Personal especializado.</li> <li>• Falta de personal de mantenimiento y limpieza.</li> <li>• Poco conocimiento de medidas de seguridad básica por parte del alumnado.</li> <li>• No contamos con política de Protección Ambiental.</li> <li>• Software académico no cubre las necesidades del instituto.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos académicos de capacitación y actualización para el personal administrativo.</li> <li>• Normas y directivas que dinamizan los procedimientos administrativos para brindar servicio eficiente.</li> </ul>                                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción tardía de la documentación procedente de los órganos administrativos superiores.</li> <li>• Atención con retraso de los requerimientos por parte de la DRELM.</li> <li>• Bajo % de ejecución del presupuesto (RDR).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con un software que dé soporte adecuado al Instituto, por lo que se tienen que realizar tareas manuales sujetas a errores</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                          |
| INSTITUCIONAL | <ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta de carreras de gran expectativa</li> <li>Convenios con Instituciones y Empresas.</li> <li>Personal docente de alto nivel pedagógico y tecnológico.</li> <li>Buen clima organizacional.</li> <li>La mayoría de Docentes están Nombrados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Máquinas y equipos deteriorados en las diferentes carreras profesionales.</li> <li>Falta de mecanismos de seguridad integral en las instalaciones.</li> <li>Limitados recursos económicos de personal para capacitación, actualización y especialización.</li> <li>No se cuenta con programas de promoción de la cultura organizacional en base a la calidad.</li> <li>La política de calidad no es difundida ni aplicada a nivel institucional.</li> <li>No hay evaluación de desempeño integral para el personal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta valoración de la educación Tecnológica.</li> <li>Mercado laboral con nuevos requerimientos de profesionales técnicos</li> <li>Amplio Mercado laboral para realizar convenios.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento de la delincuencia y pandillaje.</li> <li>Deserción estudiantil por escasos recursos.</li> <li>Excesiva normatividad que hace lento y difícil el desarrollo institucional.</li> </ul> |

## **2.3. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL**

### **2.3.1. Descripción Física**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega”, gracias a la acción de la comunidad representada por la Asociación de pobladores de Condevilla donó un terreno de más de 10 000 m<sup>2</sup> para la construcción del local del Instituto, luego de múltiples jornadas de lucha de los pobladores, docentes y estudiantes y gestiones ante autoridades del Ministerio de Educación se construyó el local en el que funciona actualmente.

El Instituto está construido con material noble, terminado y pintado, cuenta con primer, segundo y tercer piso, todos en buen estado de conservación.

Tiene laboratorios, talleres y centros de cómputo amplios, así mismo cuenta con un auditorio, una biblioteca con capacidad para atender a 50 lectores.

Está ubicado en una zona estratégica ya que cuenta con vías de comunicación como pistas asfaltadas, servicio de Internet y teléfonos públicos, etc.

### **2.3.2. Descripción Cultural**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega” se encuentra rodeado por una población proveniente de diversos lugares del país, con una mixtura diversa de costumbres y tradiciones oriundas de su región de origen.

### 2.3.3. Aspectos Demográficos

| INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA                       |                            |                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Población                                     | 745 mil 151                | Instituto Nacional de Estadística e Informática – Compendio Estadístico Provincia de Lima 2018 (Población Total Proyectada al 18/01/2018) |
| Superficie territorial (km <sup>2</sup> )     | 36,91 k m <sup>2</sup>     | Municipalidad de San Martín de Porres – Pág. Web.                                                                                         |
| Densidad Poblacional (hab./ km <sup>2</sup> ) | 20 mil hab/km <sup>2</sup> | Instituto Nacional de Estadística e Informática – Compendio Estadístico Provincia de Lima 2018                                            |

| EDUCACIÓN                                      |             |     |                                                                                                |
|------------------------------------------------|-------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instituciones educativas (Públicas / Privadas) | TOTAL:      | 175 | Instituto Nacional de Estadística e Informática – Compendio Estadístico Provincia de Lima 2018 |
|                                                | Inicial     | 61  |                                                                                                |
|                                                | Primaria    | 64  |                                                                                                |
|                                                | Secundaria  | 50  |                                                                                                |
| Institución Superior no Universitaria          | TOTAL:      | 5   |                                                                                                |
|                                                | Pedagógica  | 1   |                                                                                                |
|                                                | Tecnológica | 4   |                                                                                                |
|                                                | Artística   | -   |                                                                                                |

| DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL |                   |      |                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------|-------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Analfabetismo (%)             |                   | 5,9  | Instituto Nacional de Estadística e Informática Estadística de la Calidad Educativa INEI - Encuesta Nacional de Hogares Promedio Lima Metropolitana Visualizado 08/09/2017 Población de 15 y más años de edad |
| Desempleo Urbano (%)          |                   | 7,7  | Instituto Nacional de Estadística e Informática Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y Centros Poblados (Periodo 2019)                                                            |
| Pobreza (%)                   | Monetaria         | 11,8 | Instituto Nacional de Estadística e Informática Encuesta Nacional de Hogares Compendio Estadístico Perú 2019 (Promedio Lima Metropolitana - Estimación 2019)                                                  |
|                               | Extrema Monetaria | 0,2  |                                                                                                                                                                                                               |

#### 2.3.4. Proyección de la Población Educativa para Año 2021

| CARRERA PROFESIONAL       | SEMESTRE   |            |            | TOTAL      |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|
|                           | I          | III        | V          |            |
| Computación e Informática | 80         | 45         | 48         | <b>173</b> |
| Contabilidad              | 80         | 48         | 28         | <b>156</b> |
| Electrónica Industrial    | 80         | 21         | 19         | <b>120</b> |
| Mecánica Automotriz       | 80         | 28         | 19         | <b>127</b> |
| Mecánica de Producción    | 60         | 21         | 9          | <b>90</b>  |
| <b>TOTAL</b>              | <b>380</b> | <b>163</b> | <b>123</b> | <b>666</b> |

#### 2.3.5. Población Docente y Administrativa

A continuación se muestra un cuadro resumen del personal docente y administrativo correspondiente al año 2021.

### PERSONAL POR CARGOS (AÑO 2021)

| CARGOS                                                        | CANTIDAD  |
|---------------------------------------------------------------|-----------|
| Director General                                              | 01        |
| Jefe de Unidad Académica                                      | 01        |
| Jefe de Unidad Administrativa                                 | 01        |
| Secretario Académico                                          | 01        |
| Jefe de bienestar y empleabilidad<br>(producción y Servicios) | 01        |
| Jefe de Unidad de Investigación                               | 01        |
| Jefes de Área Académica                                       | 05        |
| Docentes Estables                                             | 36        |
| Docentes Contratados                                          | 21        |
| Asistente de Taller Contratado                                | 08        |
| Administrativos Nombrados                                     | 13        |
| Administrativos Contratados                                   | 03        |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>92</b> |

#### 2.3.6. Infraestructura Educativa

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega” cuenta con la siguiente infraestructura.

##### Ambientes:

|                          |    |
|--------------------------|----|
| Aulas                    | 12 |
| Oficinas Administrativas | 10 |
| Laboratorios             | 6  |
| Talleres                 | 11 |
| Biblioteca               | 01 |
| Sala de Profesores       | 01 |
| Auditorio                | 01 |
| Loza Deportiva           | 01 |
| SS.HH.                   | 05 |

### **III. PROPUESTA PEDAGÓGICA**

#### **3.1. PROCESOS DEL APRENDIZAJE**

##### **3.1.1. Fines**

- Formar a personas en los campos de la ciencia y la tecnología para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos.
- Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

##### **3.1.2. Principios**

- La Institución brinda formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral. Imparte educación centrada en la persona para contribuir a que cada estudiante realice su ideal.
- Se sustenta en los siguientes principios:
  - **Calidez:** desarrollando la actividad educativa en un entorno cordial y con afecto humano para formar personas empáticas capaces de hacer que el resto de las personas se sientan bien.
  - **Liderazgo:** Promover el pensamiento crítico y la toma de decisiones, formando profesionales técnicos guías,

conscientes de su responsabilidad en la transformación de su comunidad y el país.

- **Trabajo en equipo:** Los agentes del proceso de aprendizaje, los profesores como mediadores y los estudiantes como protagonistas, trabajan en equipo, en una dinámica interactiva de aprendizaje.
- **Creatividad e Innovación:** Promover en nuestros estudiantes y egresados la ampliación de la herencia cultural, proyectándose a potenciar su propia formación y a ser gestores de empleo y desarrollo.
- **Valores esenciales:** que permitan establecer una relación de convivencia sana dentro de la comunidad educativa y de su entorno familiar, social y laboral. Los valores que como institución fomentamos en nuestros estudiantes son la responsabilidad, la honestidad, la inclusión, la solidaridad, la democracia, la lealtad y la conservación del Medio Ambiente

### 3.1.3. Objetivos y Metas

#### ➤ **Objetivos**

##### **Objetivo General**

Garantizar la ejecución de los procesos académicos a través de la gestión adecuada del currículo que garantice la formación integral, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros, del sector productivo y del desarrollo local, regional y nacional.

##### **Objetivos específicos**

- a. Desarrollar la estructura modular por competencias que garantice la formación integral de nuestros futuros egresados a través de las nuevas tendencias tecnológicas y pedagógicas.
- b. Garantizar el cumplimiento de la totalidad del contenido

académico de los sílabos a través de un programa de seguimiento y supervisión docente.

- c. Fortalecer el programa de consejería con el propósito de apoyar de modo constante a nuestros estudiantes, contribuyendo así a su desarrollo personal y profesional.
- d. Promover la Investigación entre los estudiantes y los formadores que posibilite la generación de conocimiento para la mejora del proceso productivo.
- e. Garantizar la consolidación de los conocimientos adquiridos por nuestros estudiantes a través de **experiencias formativas en situaciones reales de trabajo**, mediante convenios estratégicos establecidos.
- f. Reforzar el seguimiento a nuestros egresados para brindarles una actualización profesional a través de cursos o seminarios de acuerdo a sus necesidades y expectativas laborales.
- g. Promover el proceso de titulación entre nuestros egresados, brindando facilidades y modalidades accesibles.

➤ Metas de Atención

| CARRERAS<br>PROFESIONALES | MATRÍCULA  |            | METAS      |
|---------------------------|------------|------------|------------|
|                           | 2019       | 2020       | 2021       |
| Computación e Informática | 191        | 113        | 171        |
| Contabilidad              | 197        | 109        | 155        |
| Electrónica Industrial    | 146        | 56         | 117        |
| Mecánica Automotriz       | 141        | 75         | 125        |
| Mecánica de Producción    | 110        | 50         | 86         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>785</b> | <b>403</b> | <b>654</b> |

| CARRERA O ESPECIALIDAD    | LOGRADAS - 2020 |             | PROYECTADAS - 2021 |             |
|---------------------------|-----------------|-------------|--------------------|-------------|
|                           | Postulantes     | Ingresantes | Postulantes        | Ingresantes |
| Computación e Informática | 40              | 40          | 80                 | 80          |
| Contabilidad              | 40              | 40          | 80                 | 80          |
| Electrónica Industrial    | 29              | 29          | 80                 | 80          |
| Mecánica Automotriz       | 32              | 32          | 80                 | 80          |
| Mecánica de Producción    | 26              | 26          | 60                 | 60          |
| <b>TOTAL</b>              | 167             | 167         | 380                | 380         |

Según Criterio para Censo, el total de matriculados es igual al total de ingresantes.

### 3.1.4. Perfil del Docente

| Dimensión    | Competencia                                 | Criterio                                                                                                                                      | Desempeños                                                                                                                                                   |
|--------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>HACER</b> | Gestiona la progresión de los aprendizajes. | Formula, participa y gestiona expectativas adecuadas de logros en la unidad didáctica.                                                        | Aplica sus conocimientos actualizados en forma permanente para responder de manera pertinente a las exigencias del mercado laboral y de acuerdo a su silabo. |
|              |                                             |                                                                                                                                               | Diseña experiencias de aprendizaje significativas de acuerdo a la propuesta pedagógica.                                                                      |
|              |                                             | Logra un espacio que favorezca un aprendizaje óptimo.                                                                                         | Facilita experiencias de aprendizaje que favorece el desarrollo del pensamiento complejo en los estudiantes.                                                 |
|              |                                             |                                                                                                                                               | Facilita experiencias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a las exigencias del perfil del egresado y las demandas laborales.                               |
|              |                                             |                                                                                                                                               | Emplea y produce diferentes recursos didácticos y tecnológicos orientados al logro de los aprendizajes previstos.                                            |
|              |                                             | Implementa sistemas de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje coherentes con la propuesta curricular y el perfil del egresado. | Aplica la evaluación como un proceso permanente orientado a la toma de decisiones oportunas respecto a los aprendizajes previstos.                           |
|              |                                             |                                                                                                                                               | Evalúa el aprendizaje de los estudiantes por logro de competencias, considerando la congruencia entre criterios, indicadores e instrumentos pertinentes.     |
|              |                                             |                                                                                                                                               | Elabora y aplica instrumentos de evaluación que respondan a los aprendizajes previstos.                                                                      |

| Dimensión | Competencia                                                                        | Criterio                                                                                 | Desempeños                                                                                                             |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONOCER   | Aplica procesos investigativos para producir conocimientos y comunicar resultados. | Despliega un enfoque de la docencia a través de la investigación e innovación.           | Aplica metodologías de investigación.                                                                                  |
|           |                                                                                    |                                                                                          | Maneja técnicas e instrumentos para recoger, procesar y comunicar información de diversas fuentes.                     |
|           |                                                                                    |                                                                                          | Aplica diferentes tipos de investigación para innovar su quehacer docente.                                             |
| SER       | Implicar al alumnado en su aprendizaje.                                            | Vive y promueve el valor de la ética como principio de convivencia.                      | Muestra un comportamiento ético sustentado en los valores institucionales.                                             |
|           |                                                                                    |                                                                                          | Manifiesta habilidades comunicativas asertivas para facilitar las relaciones con todos los miembros de la Institución. |
|           |                                                                                    | Sensibiliza a los estudiantes sobre las necesidades y demandas de la realidad educativa. | Propicia la reflexión en los estudiantes sobre la problemática socio – educativa para elaborar propuestas de solución. |
|           |                                                                                    | Monitorea y evalúa el impacto de la intervención pedagógica.                             | Incrementa la motivación de los estudiantes a través de su entusiasmo personal por la materia.                         |

| Dimensión | Competencia                                            | Criterio                                                             | Desempeños                                                                                               |
|-----------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SER       | Ocupa y promueve una cultura de evaluación permanente. | Reconoce la evaluación como inherente a su desempeño.                | Muestra disposición a la evaluación de su desempeño docente y toma decisiones pertinentes para su mejora |
|           |                                                        |                                                                      | Registra sus fortalezas y debilidades de su desempeño docente utilizando instrumentos de autoevaluación. |
|           |                                                        |                                                                      | Adopta una postura propositiva frente a su propio sistema de evaluación                                  |
|           |                                                        | Reflexiona sobre su rol en los procesos de evaluación institucional. | Muestra disposición frente a los procesos de evaluación institucional.                                   |
|           |                                                        |                                                                      | Participa de manera activa en los procesos de evaluación institucional y propuestas de mejora.           |

### 3.1.5. Perfil del Educando.

| Dimensión | Competencia                                                                                                                                                              | Criterio                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SER       | Demuestra seguridad en sí mismo y una visión de futuro a partir de un claro conocimiento del momento presente y de sus potencialidades y limitaciones                    | Asume la responsabilidad de su propia formación y es capaz de autoevaluarse y actuar con autonomía y seguridad.                                                                                                                          |
|           |                                                                                                                                                                          | Demuestra ser ético en todas sus actuaciones.                                                                                                                                                                                            |
|           | Demuestra competencias para convivir y compartir con los demás, para practicar la solidaridad y para participar en la solución de los problemas que afectan su contexto. | Desarrolla actitudes y habilidades para administrar su propio proyecto de vida.                                                                                                                                                          |
|           |                                                                                                                                                                          | Es abierto al cambio y busca ser innovador y creador.                                                                                                                                                                                    |
|           |                                                                                                                                                                          | Demuestra y asume compromisos consigo mismo, con los demás, con el medio y con el trascendente.                                                                                                                                          |
|           |                                                                                                                                                                          | Maneja una actitud positiva frente a la vida, frente a sí mismo y en la relación con los demás.                                                                                                                                          |
|           |                                                                                                                                                                          | Se preocupa por desarrollar una alta estima concretada en comportamientos positivos de autoimagen, automotivación, autoconcepto, autodeterminación, autoconocimiento, autodisciplina, autovaloración.                                    |
|           |                                                                                                                                                                          | Reconoce y respeta el pensamiento, las creencias, los valores y el desempeño de los demás; se identifica con la cultura propia de su medio pero actúa crítica y comprensivamente en el contexto de la globalidad y la Interculturalidad. |

| Dimensión | Competencia                                                                                                                                                   | Criterio                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| HACER     | Se proyecta a la sociedad y, en ella, a las clases y personas más necesitadas; desarrolla capacidad para interpretar el medio y contribuir a su mejoramiento. | Es consciente del compromiso que tiene de retribuir a la sociedad, con su estudio, su trabajo y conocimientos, el esfuerzo y la oportunidad que esa misma sociedad le ha brindado para crecer personal e intelectualmente.                  |
|           |                                                                                                                                                               | Desarrolla competencias para intervenir, desde su disciplina, las problemáticas sociales que afectan la calidad de vida del ser humano.                                                                                                     |
|           |                                                                                                                                                               | Demuestra sensibilidad ante los problemas de la comunidad y de aquellos que afectan la calidad de vida de todos sus miembros.                                                                                                               |
|           |                                                                                                                                                               | Se prepara desde la interdisciplinariedad para intervenir en el medio, de una manera más integral, con su saber específico.                                                                                                                 |
|           |                                                                                                                                                               | Reconoce y respeta el pensamiento, las creencias, los valores y el desempeño de los demás; se identifica con la cultura propia de su medio pero actúa crítica y comprensivamente en el contexto de la globalidad y de la Interculturalidad. |

| Dimensión | Competencia                                                                                                                      | Criterio                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONOCER   | Se propone objetivos y metas claras para el aprendizaje y se responsabiliza por establecer estrategias adecuadas para lograrlas. | Es un sujeto activo y gestor de su propio aprendizaje, capaz de planificar sus propias actividades para el estudio independiente                                                                                                                                                                   |
|           |                                                                                                                                  | Busca formarse y prepararse para el trabajo y el emprendimiento, no solamente para el empleo. Desarrolla habilidades de integración y complementación de los aprendizajes de su profesión con otros saberes, en el contexto de la interdisciplinariedad del conocimiento aplicado a la tecnología. |
|           |                                                                                                                                  | Desarrolla actitudes y competencias investigativas, demuestra curiosidad por el conocimiento, es un permanente cuestionador de la realidad para buscar la superación y el mejoramiento continuo de sus aprendizajes, de sus conocimientos y del medio.                                             |
|           |                                                                                                                                  | Posee pensamiento global a partir del conocimiento y análisis de su propia realidad. Asume con responsabilidad los medios de formación y aprendizaje.                                                                                                                                              |
|           | Es capaz de sistematizar sus logros y experiencias.                                                                              | Demuestra suficientes y claras competencias comunicativas en lo verbal, lo gestual, la comprensión lectora y escrita, y el lenguaje de la imagen.                                                                                                                                                  |
|           |                                                                                                                                  | Aprende a trabajar de manera personal pero, a la vez, desarrolla competencias para el trabajo y el aprendizaje colaborativo.                                                                                                                                                                       |
|           |                                                                                                                                  | Tiene disposición para participar en redes tecnológicas de aprendizaje.                                                                                                                                                                                                                            |
|           |                                                                                                                                  | Demuestra autonomía intelectual y actitud de permanente estudio y aprendizaje, al igual que capacidad crítica y analítica frente a los distintos temas y situaciones de su contexto.                                                                                                               |

### 3.1.6. Perfil del Director general

| Dominio                                                       | Competencia                                                                                                                                                                                                                                                               | Desempeños                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GESTIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES | Conduce de manera participativa la planificación institucional a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima institucional, las características de los estudiantes y su entorno; orientándolas hacia el logro de metas de aprendizaje.                  | Diagnostica las características del entorno institucional, familiar y social que influyen en el logro de las metas de aprendizaje.                                                                     |
|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                           | Diseña de manera participativa los instrumentos de gestión teniendo en cuenta las características del entorno institucional, familiar y social; estableciendo metas de aprendizaje.                    |
|                                                               | Promueve y sostiene la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa y la comunidad a favor de los aprendizajes; así como un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad. | Promueve espacios y mecanismos de participación y organización de la comunidad educativa en la toma de decisiones y desarrollo de acciones previstas para el cumplimiento de las metas de aprendizaje. |
|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                           | Genera un clima institucional basado en el respeto a la diversidad, colaboración y comunicación permanente, afrontando y resolviendo las barreras existentes.                                          |
|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                           | Maneja estrategias de prevención y resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo, el consenso y la negociación.                                                                                |
|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                           | Promueve la participación organizada de la comunidad y el sector empresarial y otras instancias para el logro de las metas de aprendizaje, sobre la base del reconocimiento de su capital cultural.    |

|  |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                 |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Favorece las condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad en todas y todos los estudiantes gestionando con equidad y eficiencia los recursos humanos, materiales, de tiempo y financieros; así como previniendo riesgos. | Gestiona el uso óptimo de la infraestructura, equipamiento y material educativo disponible, en beneficio de una enseñanza de calidad y el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes. |
|  |                                                                                                                                                                                                                                         | Gestiona el uso óptimo del tiempo en la institución educativa a favor de los aprendizajes, asegurando el cumplimiento de metas y resultados en beneficio de todos los estudiantes.              |
|  |                                                                                                                                                                                                                                         | Gestiona el uso óptimo de los recursos financieros en beneficio de las metas de aprendizaje trazadas por la institución educativa bajo un enfoque orientado a resultados.                       |
|  |                                                                                                                                                                                                                                         | Gestiona el desarrollo de estrategias de prevención y manejo de situaciones de riesgo que aseguren la seguridad e integridad de los miembros de la comunidad educativa.                         |
|  |                                                                                                                                                                                                                                         | Dirige el equipo administrativo y/o de soporte de la institución educativa orientando su desempeño hacia el logro de los objetivos institucionales.                                             |
|  | Lidera procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa y de la rendición de cuentas, en el marco de la mejora continua y el logro de aprendizajes.                                                                     | Gestiona la información que produce el Instituto y la emplea como insumo en la toma de decisiones institucionales en favor de la mejora de los aprendizajes.                                    |
|  |                                                                                                                                                                                                                                         | Implementa estrategias y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la gestión ante la comunidad educativa.                                                                          |
|  |                                                                                                                                                                                                                                         | Conduce de manera participativa los procesos de autoevaluación y mejora continua orientados al logro de las metas de aprendizaje.                                                               |

| Dominio                                                                                         | Competencia                                                                                                                                                                                                                          | Desempeños                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ORIENTACIÓN<br>DE LOS<br>PROCESOS<br>PEDAGÓGICOS<br>PARA LA<br>MEJORA DE<br>LOS<br>APRENDIZAJES | Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con los docentes basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua; orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje. | Gestiona oportunidades de formación continua de los docentes para la mejora de su desempeño en función al logro de las metas de aprendizaje.                                                                                                                        |
|                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      | Se mantiene informado sobre los avances que se dan en las ciencias y en la tecnología.                                                                                                                                                                              |
|                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      | Genera espacios y mecanismos para el trabajo colaborativo entre los docentes y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas que contribuyen a la mejora de la enseñanza y del clima institucional.                                                                  |
|                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      | Estimula la iniciativa de los docentes relacionadas a innovaciones e investigaciones, impulsando la implementación y sistematización de las mismas.                                                                                                                 |
|                                                                                                 | Gestiona la calidad de los procesos pedagógicos al interior de la institución educativa, a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta, con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje.                           | Domina el manejo de los instrumentos de gestión para orientar y conducir su formulación, aplicación y monitoreo: PEI, Plan Anual, Ideario, Reglamento Institucional, Manuales de Procedimientos.                                                                    |
|                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      | Propicia una práctica docente basada en el aprendizaje colaborativo, por indagación y el conocimiento de la diversidad existente en el aula y pertinente a ella.                                                                                                    |
|                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      | Monitorea y orienta el uso de estrategias y recursos metodológicos, así como el uso efectivo del tiempo y los materiales educativos, en función del logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes y considerando la atención de sus necesidades específicas. |
|                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      | Monitorea y orienta el proceso de evaluación de los aprendizajes a partir de criterios claros y coherentes con los aprendizajes que se desean lograr, asegurando la comunicación oportuna de los resultados y la implementación de acciones de mejora.              |

## **3.2. DISEÑO CURRICULAR**

### **3.2.1. Criterios**

- El instituto imparte educación centrada en la persona, para contribuir a que cada estudiante realice su ideal.
- Propicia la práctica permanente de una formación en valores.
- Persigue la excelencia humana, científica y tecnológica.
- Desarrolla una sólida formación científica y tecnológica y cultural de acuerdo a las diversas especialidades.
- Los contenidos se desarrollarán en todas las áreas en forma secuencial e integrada.
- Logra la adquisición de conocimientos y la capacitación técnica necesaria que permita al alumno mejorar su calidad de vida en su entorno familiar comunal y nacional.
- Logra la formación integral del alumno mediante actividades extracurriculares como la participación en ferias de ciencia y tecnología, en actividades deportivas y culturales.

### **3.2.2. Metodología**

La metodología de la enseñanza es basada en competencias dentro del contexto del diseño curricular, por lo que se parte entre otros supuestos básicos, de que el proceso de evaluación, el de programación y planeación se interrelacionan y se deben producir paralelamente; es decir, la evaluación puede realizarse en cualquier etapa o fase de la programación, en un proceso de retroalimentación

La metodología de la enseñanza se puede fijar en seis momentos:

- 3.2.2.1. Evaluación de necesidades
- 3.2.2.2. Especificación de competencias
- 3.2.2.3. Determinación de componentes y niveles de realización

- 3.2.2.4. Identificación de procedimientos para el desarrollo de competencias
- 3.2.2.5. Definición de evaluación de competencias.
- 3.2.2.6. Validación de competencias.

Este proceso debe llevarse a cabo en todas las clases, para determinar lo que es capaz de realizar el educando en el momento, no cuando egrese. Es necesario verificar de manera constante la aplicación de los planes y programas de estudio bajo el contexto del diseño por competencias en el salón de clases y aplicar efectivamente dichos programas con experiencias de la realidad empresarial tanto regional, nacional e internacional, además, de impulsar un programa para evaluar el rendimiento académico y el desarrollo de competencias de los estudiantes bajo el contexto del diseño por competencias con instrumentos de evaluación emanados del mismo modelo.

### **3.2.3. Innovaciones**

- 3.2.3.1. La utilización de estrategias de enseñanza modernas con el apoyo de equipos audiovisuales tales como: televisor, equipo de sonido y proyector multimedia.
- 3.2.3.2. Capacitar a los docentes en la nueva propuesta educativa y plantear una reforma curricular coherente con el perfil del alumno, de acuerdo con las innovaciones científicas, tecnológicas del siglo XXI.
- 3.2.3.3. La creación de actividades prácticas que promuevan el desarrollo en las especialidades de Cosmética Dermatológica e Industrias Alimentarias.

## **3.3. PLAN CURRICULAR**

### **3.3.1. Ejes**

### **3.3.1.1. Identidad Personal y Cultural**

El alumno de nuestro Instituto deberá tener una percepción clara de quién es y qué rol desempeña en el conjunto de las relaciones sociales de su comunidad, enfatizando su sentido de pertenencia a una familia, comunidad y país.

Los aspectos a tener en cuenta son:

- Pluriculturalidad e Interculturalidad.
- Unidad nacional en la diversidad.
- Autoestima.

### **3.3.1.2. Conciencia Democrática y Ciudadana**

El pensar y actuar de nuestros alumnos están orientados hacia la construcción de una sociedad democrática donde cada miembro es sujeto de derechos y obligaciones, tomando conciencia de que deben establecerse límites con la finalidad de asegurar la convivencia y su gobernabilidad.

Los aspectos a tenerse en cuenta:

- Principios democráticos.
- Instrumentos democráticos
- Derechos humanos.
- Construcción de la paz.
- Derechos y obligaciones ciudadanos.

### **3.3.1.3. Cultura de innovación productiva y desarrollo sostenible**

Nuestros alumnos serán capaces de producir transformaciones o cambios en las diversas manifestaciones del quehacer humano

como consecuencia de la comprensión de un fenómeno o propiedad y la conciencia de crear, perfeccionar y superar en función de la demanda de la realidad presente, sin comprometer la calidad de vida de las futuras generaciones.

Los aspectos a tenerse en cuenta:

- Gestión productiva, financiera y ambiental.
- Tecnologías alternativas.
- Nuevas formas de producción y desarrollo económicosostenible.
- Creatividad, arte, ciencia y tecnología.
- Conservación del medio ambiente.

### **3.3.2. Componentes curriculares:**

#### **3.3.2.1. Competencias específicas (técnicas).**

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas vinculadas con una carrera necesaria para que los estudiantes se adapten e inserten con facilidad para desempeñarse en una función específica en un espacio laboral determinado.

#### **3.3.2.2. Competencias para la empleabilidad:**

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales de la persona; Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajar en equipo, trabajar en situaciones cambiantes y retadoras, emprendimiento, manejo de TIC, entre otras.

#### **3.3.2.3. Experiencias formativas en situación real de trabajo.**

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas

con una carrera profesional.

### **3.3.3. Matriz de Competencias**

Reconoce, analiza, comprende y aplica; los modernos avances científicos y tecnológicos, para enfrentar problemas, y creativamente generar puestos de trabajo, en función de la demanda local y nacional utilizando instrumentos de gestión empresarial y respondiendo a criterios de eficacia y eficiencia.

## **3.4. PERFIL PROFESIONAL DE LAS CARRERAS**

### **3.4.1. Perfil del Profesional Técnico en Computación e Informática:**

El profesional técnico en Computación e Informática será capaz de planificar, instalar, configurar y gestionar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de una organización, a partir del análisis de sus requerimientos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, seguridad y ética profesional propiciando el trabajo en equipo.

### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

#### **▪ Capacidades técnico transformadoras**

- ✓ Utilizar con eficacia y eficiencia el software y hardware de un entorno organizacional.
- ✓ Realizar el diagnóstico y mantenimiento del software y/o hardware organizacional.
- ✓ Utilizar adecuadamente las herramientas de diseño gráfico y producción multimedia.
- ✓ Planificar, diseñar, implementar y administrar redes informáticas.
- ✓ Diseñar, construir y gestionar sistemas de información considerando los criterios de calidad y seguridad.
- ✓ Planificar, Diseñar, implementar y administrar Bases de

Datos.

- ✓ Diseñar, desarrollar, implantar y mantener aplicaciones para Internet.

▪ **Capacidades de organización**

- ✓ Organizar los diferentes procesos de la actividad humana, mediante la sistematización de la información, utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones.
- ✓ Organizar, ejecutar y monitorear las actividades de los centros de información de las organizaciones, teniendo en cuenta los aspectos técnico administrativos y /o productivos.

▪ **Capacidades de cooperación y comunicación**

- ✓ Coordinar con los usuarios de los sistemas de información para atender sus requerimientos por nuevas funciones, opciones o cambios generados por el entorno, ejerciendo las acciones de control que permitan un adecuado nivel de servicio y explotación de la información.
- ✓ Mantener relaciones fluidas con los clientes internos, externos y miembros del grupo de trabajo funcional en el que está integrado, haciendo suya la responsabilidad de la consecución de los objetivos asignados al equipo.
- ✓ Utilizar los manuales organizativos de trabajo, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten, identificando y resolviendo la causa de los problemas.

▪ **Capacidades de contingencias**

- ✓ Establecer procedimientos para evitar interrupciones en el funcionamiento de los sistemas de información.
- ✓ Establecer planes de contingencia para resolver

problemas eventuales en la operación de los sistemas de información, controlando el cumplimiento de las normas emitidas en el uso de los sistemas de información y el adecuado uso de los recursos instalados.

- ✓ Adaptar las Tecnologías de Información y Comunicación a las nuevas situaciones derivadas de los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que inciden en su actividad profesional.

▪ **Responsabilidad y autonomía**

- ✓ Dirigir equipos de trabajadores del nivel operativo y táctico, encargados de labores más específicas, respetando la estructura organizacional.
- ✓ Es responsable de la implementación del plan de desarrollo estratégico de los sistemas informáticos manteniéndolos operativos para la toma de decisiones de la empresa.
- ✓ Es responsable de formular los requerimientos de los recursos necesarios para mantener la operatividad, integridad, confidencialidad y permanente disponibilidad de la información en la organización.

## **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA CARRERA PROFESIONAL**

La ciencia informática está orientada a la optimización en el manejo y explotación de la información. Por ello, es menester asociar la computadora y la tecnología de la comunicación para crear una sinergia, cuya evolución se presenta cada vez más acelerada. Para ello requerirán contar con un personal altamente capacitado en el manejo de tecnologías de la información, desarrollo de soluciones informáticas a problemas concretos, así como en el análisis

y evaluación de sus procesos.

Los cambios en la tecnología de la organización de los datos, para representar la estructura y las reglas del negocio responden a la mayor necesidad de información por parte de los usuarios. Estas se expresan en nuevas técnicas de representación y uso.

La necesidad de tomar buenas decisiones por parte de las grandes organizaciones en el desenvolvimiento de sus necesidades, se vuelve cada vez más importante por la trascendencia que tienen éstas en sus estrategias como empresa.

La cantidad de datos e información que se manejan en las grandes y medianas empresas crean la necesidad de elaborar sistemas de información eficientes para garantizar la calidad de la toma de decisiones. Las posibilidades futuras del crecimiento industrial y de servicios, además de las actuales necesidades de las empresas que utilizan procesos modernos y automatizados; permitirán el crecimiento y adecuación a la actividad.

Debido a ello se requiere de profesionales con mejores conocimientos sobre los métodos, estrategias y técnicas así como capacidad para valorar la manera en que funcionan los negocios examinando la entrada, el procesamiento de datos y la salida de información con el propósito de mejorar los procesos organizacionales.

#### **UNIDADES DE COMPETENCIA**

- ✓ Mantener operativos los recursos informáticos, identificando puntos críticos y ofreciendo un servicio oportuno; teniendo en cuenta los criterios y lineamientos de seguridad.
- ✓ Gestionar y administrar las redes de cómputo de la organización en función a sus necesidades y requerimientos

- ✓ Implementar sistemas informáticos, de acuerdo a los requerimientos de la organización; considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.
- ✓ Desarrollar diseños gráficos, productos multimedia y publicaciones web, desde su planificación hasta su publicación, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.

## CURRICULA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

| COMPETENCIA            | Módulos                                                                       | Unidades Didácticas                                          | Horas por semestre |    |     |    |   |    | Créditos     |                 | Horas     |             |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------|----|-----|----|---|----|--------------|-----------------|-----------|-------------|
|                        |                                                                               |                                                              | I                  | II | III | IV | V | VI | Créditos U.D | Créditos Módulo | Horas U.D | Total Horas |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | MPNo. 01<br>Técnico, Seguridad y Tecnologías de la Información y Comunicación | Organización y Administración del Soporte Técnico            | 4                  |    |     |    |   |    | 3            | 31              | 72        | 756         |
|                        |                                                                               | Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación | 4                  |    |     |    |   |    | 3            |                 | 72        |             |
|                        |                                                                               | Mantenimiento de Equipos de Computo                          | 6                  |    |     |    |   |    | 4            |                 | 108       |             |
|                        |                                                                               | Reparación de Equipos de Computo                             |                    | 6  |     |    |   |    | 4            |                 | 108       |             |
|                        |                                                                               | Didáctica en el Uso de Recurso Informáticos                  |                    | 2  |     |    |   |    | 2            |                 | 36        |             |
|                        |                                                                               | Diseño de Redes de Comunicación                              | 5                  |    |     |    |   |    | 4            |                 | 90        |             |
|                        |                                                                               | Instalación y configuración de redes de comunicación         |                    | 4  |     |    |   |    | 3            |                 | 72        |             |
|                        |                                                                               | Herramientas de Gestión de Redes de Comunicación             |                    | 3  |     |    |   |    | 2            |                 | 54        |             |

| COMPETENCIA                     | Módulos                                                                   | Unidades Didácticas                    | Horas por semestre |     |     |     |     |     | Créditos     |                 | Horas     |             |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|-----|-----|-----|-----|-----|--------------|-----------------|-----------|-------------|
|                                 |                                                                           |                                        | I                  | II  | III | IV  | V   | VI  | Créditos U.D | Créditos Módulo | Horas U.D | Total Horas |
| COMPETENCIA DE LA EMPLEABILIDAD |                                                                           | Seguridad Informática                  | 3                  |     |     |     |     |     | 2            |                 | 54        |             |
|                                 |                                                                           | Administración de Redes                |                    | 2   |     |     |     |     | 2            |                 | 36        |             |
|                                 |                                                                           | Software de Servidores de Red          |                    | 3   |     |     |     |     | 2            |                 | 54        |             |
|                                 |                                                                           | Análisis y Diseño de Sistemas          |                    |     | 6   |     |     |     | 5            |                 | 108       |             |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA          | MPNo. 2<br>Desarrollo de Software y Gestión de Base de Datos              | Herramientas de Desarrollo de Software |                    |     | 6   |     |     |     | 4            | 35              | 108       | 828         |
|                                 |                                                                           | Taller de Base de Datos                |                    |     | 4   |     |     |     | 3            |                 | 7         |             |
|                                 |                                                                           | Metodologías de Desarrollo de Software |                    |     |     | 2   |     |     | 2            |                 | 36        |             |
|                                 |                                                                           | Taller de Programación Concurrente     |                    |     |     | 8   |     |     | 6            |                 | 144       |             |
|                                 |                                                                           | Taller de Programación Distribuida     |                    |     |     | 8   |     |     | 6            |                 | 144       |             |
|                                 |                                                                           | Lógica de Programación                 |                    |     | 2   |     |     |     | 2            |                 | 36        |             |
|                                 |                                                                           | Taller de Modelamiento de Software     |                    |     | 4   |     |     |     | 3            |                 | 72        |             |
|                                 |                                                                           | Administración de Base de Datos        |                    |     |     | 6   |     |     | 4            |                 | 108       |             |
|                                 | MPNo. 03<br>Gestión de Aplicaciones para Internet y Producción Multimedia | Diseño Gráfico                         |                    |     |     |     | 5   |     | 4            | 35              | 90        | 846         |
|                                 |                                                                           | Animación de Gráficos                  |                    |     |     |     | 5   |     | 4            |                 | 90        |             |
|                                 |                                                                           | Herramientas Multimedia                |                    |     |     |     | 4   |     | 3            |                 | 72        |             |
|                                 |                                                                           | Producción Audiovisual                 |                    |     |     |     |     | 6   | 4            |                 | 108       |             |
|                                 |                                                                           | Diseño Web                             |                    |     |     |     | 4   |     | 3            |                 | 72        |             |
|                                 |                                                                           | Taller de Programación Web             |                    |     |     |     |     | 10  | 8            |                 | 180       |             |
|                                 |                                                                           | Comercio Electrónico                   |                    |     |     |     |     | 3   | 2            |                 | 54        |             |
|                                 |                                                                           | Aplicaciones Móviles                   |                    |     |     |     |     | 4   | 3            |                 | 72        |             |
|                                 |                                                                           | Gestión y Administración Web           |                    |     |     |     | 6   |     | 4            |                 | 108       |             |
| HORAS                           | TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales                                 |                                        | 22                 | 20  | 22  | 24  | 24  | 23  | 101          | 101             | 2430      | 2430        |
|                                 | TOTAL HORAS Módulos Transversales                                         |                                        | 8                  | 10  | 8   | 6   | 6   | 7   | 33           | 33              | 810       | 810         |
|                                 | TOTAL HORAS SEMANALES                                                     |                                        | 30                 | 30  | 30  | 30  | 30  | 30  |              |                 |           |             |
|                                 | TOTAL HORAS Y CRÉDITOS                                                    |                                        | 540                | 540 | 540 | 540 | 540 | 540 | 134          | 134             | 3240      | 3240        |

### **3.4.2. PERFIL DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD**

El profesional técnico en Contabilidad será capaz de analizar y controlar el patrimonio de las organizaciones para la toma de decisiones económicas y financieras, haciendo uso de técnicas y herramientas de registro sistemático de las operaciones financieras, teniendo en cuenta los criterios de calidad, seguridad y ética profesional propiciando el trabajo en equipo.

#### **CAPACIDADES PROFESIONALES**

- ✓ Interpretar y aplicar los principios y normas contables, tributarias y laborales vigentes.
- ✓ Registrar las operaciones económicas y financieras de las entidades pública y privadas de acuerdo a su plan contable.
- ✓ Analizar y aplicar las nomenclaturas, estructura y dinámica de plan contable
- ✓ del sector pertinente.
- ✓ Determinar y registrar los costos de producción y de servicios de las entidades públicas y privadas.
- ✓ Planifica y organiza el proceso administrativo-contable, registrándolo en los libros, de acuerdo con las normas y principios establecidos, para elaborar informes contables con orden, responsabilidad y ética profesional.
- ✓ Elaborar los estados financieros y anexos en las entidades públicas y privadas de acuerdo a las normas de información financiero y presupuestarios.
- ✓ Analizar, interpretar e informar los resultados de los estados financieros.
- ✓ Apoyar a en los trabajos de auditoría.
- ✓ Elaborar y evaluar proyectos de inversión creando la oportunidad de generar
- ✓ su autoempleo.
- ✓ Soluciona problemas de tipo fiscal en lo referente al cálculo de

contribuciones, trámites fiscales y asesoría a clientes.

▪ **Capacidades de organización**

- ✓ Organizar los diferentes procesos de la actividad humana, mediante la sistematización de la información, utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones.
- ✓ Organizar, ejecutar y monitorear las actividades de los centros de información de las organizaciones, teniendo en cuenta los aspectos técnico administrativos y /o productivos.

▪ **Capacidades de cooperación y comunicación**

- ✓ Coordinar con los usuarios de los sistemas de información para atender sus requerimientos por nuevas funciones, opciones o cambios generados por el entorno, ejerciendo las acciones de control que permitan un adecuado nivel de servicio y explotación de la información.
- ✓ Mantener relaciones fluidas con los clientes internos, externos y miembros del grupo de trabajo funcional en el que está integrado, haciendo suya la responsabilidad de la consecución de los objetivos asignados al equipo.
- ✓ Utilizar los manuales organizativos de trabajo, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten, identificando y resolviendo la causa de los problemas.

▪ **Capacidades de contingencias**

- ✓ Establecer procedimientos para evitar interrupciones en el funcionamiento de los sistemas de información contable.
- ✓ Establecer planes de contingencia para resolver problemas eventuales en la operación de los sistemas de información contable, controlando el cumplimiento de las normas emitidas en el uso de los sistemas de información y el adecuado uso de los recursos instalados.

- ✓ Adaptar las Tecnologías de Información y Comunicación a las nuevas situaciones derivadas de los cambios de las normas técnicas, organizativos, económicos y laborales que inciden en su actividad profesional.
- **Responsabilidad y autonomía**
  - ✓ Dirigir equipos de trabajadores del nivel operativo y táctico, encargados de labores más específicas, respetando la estructura organizacional.
  - ✓ Es responsable de la implementación del plan de desarrollo estratégico de los sistemas contables, manteniéndolos operativos para la toma de decisiones de la empresa.
  - ✓ Es responsable de formular los requerimientos de los recursos necesarios para mantener la operatividad, integridad, confidencialidad y permanente disponibilidad de la información en la organización.

## **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA CARRERA PROFESIONAL**

Toda entidad, cualquiera sea su modalidad, lleva un sistema contable que permite a la administración conocer la situación económica y financiera. Este sistema contable debe responder también a los organismos de recaudación y administración tributaria para el cálculo de pago de tributos. Por otro lado en el área de producción es necesaria la contabilidad para hacer el registro contable.

La necesidad de tomar buenas decisiones por parte de las grandes organizaciones en el desenvolvimiento de sus necesidades, se vuelve cada vez más importante considerando el área contable, por la trascendencia que tienen éstas en sus estrategias como empresa.

La información contable y financiera que se manejan, deben ser reales y fidedignas, así como eficientes para garantizar la calidad de la toma de decisiones. Las posibilidades del crecimiento económico del país, además de las actuales necesidades de las empresas que

se van formalizando y contribuyendo; permitirán el crecimiento y adecuación a la actividad.

Debido a ello se requiere de profesionales con mejores conocimientos de manejo contable y financiero, con capacidad de solucionar problemas de tipo fiscal en lo referente al cálculo de contribuciones, trámites fiscales y asesoría a clientes.

## CURRICULA DE CONTABILIDAD

| COMPETENCIA                     | Módulos                                   | Unidades Didácticas                                | Horas por semestre |    |     |    |   |    | Créditos     |                 | Horas     |             |
|---------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------|----|-----|----|---|----|--------------|-----------------|-----------|-------------|
|                                 |                                           |                                                    | I                  | II | III | IV | V | VI | Créditos U.D | Créditos Módulo | Hora-sU.D | Total Horas |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA          | MP No.1<br>Gestión Procesos Contables     | Fundamentos de administración empresarial          | 4                  |    |     |    |   |    | 3            | 33              | 64        | 704         |
|                                 |                                           | Documentación comercial y contable                 | 5                  |    |     |    |   |    | 4            |                 | 80        |             |
|                                 |                                           | Plan contable                                      | 5                  |    |     |    |   |    | 3            |                 | 80        |             |
|                                 |                                           | Contabilidad general I                             | 6                  |    |     |    |   |    | 5            |                 | 96        |             |
|                                 |                                           | Legislación e inserción laboral                    | 3                  |    |     |    |   |    | 2            |                 | 48        |             |
|                                 |                                           | Contabilidad general II                            |                    | 9  |     |    |   |    | 7            |                 | 144       |             |
|                                 |                                           | Fundamentos de costos                              |                    | 7  |     |    |   |    | 6            |                 | 112       |             |
|                                 |                                           | Legislación Empresarial                            |                    | 5  |     |    |   |    | 3            |                 | 80        |             |
| COMPETENCIA DE LA EMPLEABILIDAD |                                           | Expresión Oral y Escrita                           | 2                  |    |     |    |   |    | 1            | 6               | 32        | 160         |
|                                 |                                           | Redacción Empresarial                              |                    | 2  |     |    |   |    | 1            |                 | 32        |             |
|                                 |                                           | Tecnología de la Información                       | 3                  |    |     |    |   |    | 2            |                 | 48        |             |
|                                 |                                           | Ofimática aplicada a la empresa                    |                    | 3  |     |    |   |    | 2            |                 | 48        |             |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA          | MP No.2<br>Contabilidad Pública y Privada | Legislación tributaria                             |                    |    | 4   |    |   |    | 3            | 33              | 64        | 720         |
|                                 |                                           | Contabilidad de costos                             |                    |    | 6   |    |   |    | 5            |                 | 96        |             |
|                                 |                                           | Contabilidad aplicada                              |                    |    |     | 8  |   |    | 6            |                 | 128       |             |
|                                 |                                           | Contabilidad gubernamental I                       |                    |    | 7   |    |   |    | 5            |                 | 112       |             |
|                                 |                                           | Técnica presupuestal                               |                    |    | 5   |    |   |    | 3            |                 | 80        |             |
|                                 |                                           | Contabilidad de sociedades                         |                    |    |     | 8  |   |    | 6            |                 | 128       |             |
|                                 |                                           | Contabilidad gubernamental III                     |                    |    |     | 7  |   |    | 5            |                 | 112       |             |
|                                 |                                           | Gestión de medio ambiente y desarrollo sostenible  |                    |    | 3   |    |   |    | 2            | 7               | 48        | 176         |
|                                 |                                           | Fundamentos investigación e innovación tecnológica |                    |    | 3   |    |   |    | 2            |                 | 48        |             |
|                                 |                                           | Marketing y emprendimiento empresarial             |                    |    |     | 3  |   |    | 2            |                 | 48        |             |
|                                 |                                           | Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.     |                    |    |     | 2  |   |    | 1            |                 | 32        |             |

|                                 |                                                                                              |                                                        |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|
| COMPETENCIA ESPECÍFICA          |                                                                                              | Manejo de Software contable I                          |     |     |     |     | 5   |     | 3   | 33  | 80   | 704  |
|                                 |                                                                                              | Manejo de Software contable II                         |     |     |     |     |     | 6   | 4   |     | 96   |      |
|                                 |                                                                                              | Proyecto empresarial                                   |     |     |     |     |     | 5   | 3   |     | 80   |      |
|                                 |                                                                                              | Planeamiento de auditoría                              |     |     |     |     | 4   |     | 3   |     | 64   |      |
|                                 |                                                                                              | Técnicas de Procedimientos de Auditoría                |     |     |     |     |     | 6   | 5   |     | 96   |      |
|                                 |                                                                                              | Contabilidad de entidades financieras                  |     |     |     |     | 6   |     | 5   |     | 96   |      |
|                                 |                                                                                              | Análisis de interpretación de los estados financieros. |     |     |     |     |     | 6   | 5   |     | 96   |      |
|                                 |                                                                                              | Cálculo financiero                                     |     |     |     |     | 6   |     | 5   |     | 96   |      |
| COMPETENCIA DE LA EMPLEABILIDAD |                                                                                              | Comunicación interpersonal                             |     |     |     |     | 3   |     | 2   | 6   | 48   | 160  |
|                                 |                                                                                              | Liderazgo y equipo de trabajo                          |     |     |     |     | 2   |     | 1   |     | 32   |      |
|                                 |                                                                                              | Desarrollo Personal                                    |     |     |     |     |     | 2   | 1   |     | 32   |      |
|                                 |                                                                                              | Comunicación de gestión empresarial                    |     |     |     |     |     | 3   | 2   |     | 48   |      |
| HORAS                           | TOTAL HORAS Competencias técnicas y específicas                                              |                                                        | 23  | 21  | 22  | 23  | 21  | 23  | 99  | 99  | 2128 | 2128 |
|                                 | TOTAL HORAS competencia para la empleabilidad                                                |                                                        | 5   | 5   | 6   | 5   | 5   | 5   | 19  | 19  | 496  | 496  |
|                                 | TOTAL HORAS SEMANALES                                                                        |                                                        | 28  | 26  | 28  | 28  | 26  | 28  |     |     |      |      |
|                                 | TOTAL HORAS LECTIVAS POR PERÍODO ACADÉMICO                                                   |                                                        | 448 | 416 | 448 | 448 | 416 | 448 |     |     |      |      |
|                                 | Total de horas de Experiencias Formativas en situaciones reales de trabajo periodo académico |                                                        | 64  | 96  | 64  | 64  | 96  | 64  | 14  | 14  | 448  | 448  |
|                                 | TOTAL HORAS Y CRÉDITOS POR PERÍODO ACADÉMICO                                                 |                                                        | 512 | 512 | 512 | 512 | 512 | 512 | 132 | 132 | 3072 | 3072 |

### 3.4.3. Perfil Técnico de Electrónica Industrial

El profesional técnico en Electrónica Industrial estará capacitado para ejecutar tareas y operaciones en sistemas electrónicos aplicados a las áreas de mantenimiento y control de máquinas y de procesos industriales que hacen uso de tecnología eléctrica y electrónica (analógica, digital y de potencia).

Además, empleará sus conocimientos tecnológicos en dispositivos, equipos, instrumentos, herramientas, máquinas y materiales, de acuerdo a las normas de calidad, para brindar servicios relacionados al mantenimiento de los procesos industriales.

Asimismo, podrá seleccionar, instalar, calibrar, programar, operar y optimizar sistemas electrónicos de control de plantas industriales, así como atender el mantenimiento.

#### CAPACIDADES PROFESIONALES

- ✓ Desarrollar trabajos de ajuste (banco), desarrollando mediciones mecánicas.
- ✓ Realizar trabajos de electricidad básica.
- ✓ Realizar trabajos de electrónica básica.

- ✓ Realizar la instalación de dispositivos transductores y controladores electrónicos.
  - ✓ Realizar la instalación y mantenimiento de registradores.
  - ✓ Manipular elementos finales de control.
  - ✓ Realizar operaciones de calibración y sintonía en sistemas de control de plantas industriales.
  - ✓ Realizar control de máquinas y procesos con PLC (controlador lógico programable).
  - ✓ Realizar mantenimiento de sistemas que utilizan energía renovable.
  - ✓ Implementar:
    - Fuentes de alimentación
    - Circuitos osciladores y multivibradores
    - Circuitos con dispositivos fotoeléctricos
    - Circuitos con dispositivos de potencia
    - Circuitos digitales
- **Capacidades de organización**
    - ✓ Organizar los diferentes procesos manuales para el manejo de instrumentos o equipos.
    - ✓ Organizar, ejecutar y monitorear las actividades de los centros control de máquinas y procesos con PLC (controlador lógico programable).
- **Capacidades de cooperación y comunicación**
    - ✓ Coordinar con los usuarios de los centros control de máquinas y procesos para atender sus requerimientos por nuevas funciones, opciones o cambios generados por el entorno, ejerciendo las acciones de control que permitan un adecuado nivel de servicio.
    - ✓ Mantener relaciones fluidas con los clientes internos, externos y miembros del grupo de trabajo funcional en el que está integrado, haciendo suya la responsabilidad de la consecución de los objetivos asignados al equipo.

- ✓ Utilizar los manuales organizativos de trabajo, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten, identificando y resolviendo la causa de los problemas.
- **Capacidades de contingencias**
  - ✓ Establecer procedimientos para evitar interrupciones en el funcionamiento de los equipos electrónicos.
  - ✓ Establecer planes de contingencia para resolver problemas eventuales en la operación de los sistemas de información contable, controlando el cumplimiento de las normas emitidas en el uso de equipos, máquinas y procesos.
  - ✓ Adaptar las Tecnologías de Información y Comunicación a las nuevas situaciones derivadas de los cambios nuevas tecnologías que inciden en su actividad profesional.
- **Responsabilidad y autonomía**
  - ✓ Dirigir equipos de trabajadores del nivel operativo y táctico, encargados de labores más específicas, respetando la estructura organizacional.
  - ✓ Es responsable de la implementación del plan de desarrollo estratégico de los sistemas contables, manteniéndolos operativos para la toma de decisiones de la empresa.
  - ✓ Es responsable de formular los requerimientos de los recursos necesarios para mantener la operatividad, integridad, confidencialidad y permanente disponibilidad de la información en la organización.

## CURRICULA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL

| COMPETENCIA                                          | Módulos                                                                         | Unidades Didácticas                         | Horas por semestre |     |     |     |     |     | Créditos     |                 | Horas     |             |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------|-----|-----|-----|-----|-----|--------------|-----------------|-----------|-------------|
|                                                      |                                                                                 |                                             | I                  | II  | III | IV  | V   | VI  | Créditos U.D | Créditos Módulo | Horas U.D | Total Horas |
| FORMACION ESPECIFICA (Modulo Técnicos Profesionales) | MP No.1<br>Diseño e<br>Instalación de<br>Sistemas<br>Eléctrico-<br>Electrónicos | Electrotecnia General                       | 8                  |     |     |     |     |     | 6            | 31              | 144       | 756         |
|                                                      |                                                                                 | Electrónica Analógica                       | 9                  |     |     |     |     |     | 7            |                 | 162       |             |
|                                                      |                                                                                 | Instalaciones Eléctricas                    | 5                  |     |     |     |     |     | 4            |                 | 90        |             |
|                                                      |                                                                                 | Diseño e Instalaciones Electrónicas         |                    | 7   |     |     |     |     | 5            |                 | 126       |             |
|                                                      |                                                                                 | Sistemas Digitales                          |                    | 7   |     |     |     |     | 5            |                 | 126       |             |
|                                                      |                                                                                 | Máquinas Eléctricas y Tableros Industriales |                    | 6   |     |     |     |     | 4            |                 | 108       |             |
|                                                      | MP No.2<br>Sistemas de Potencia y<br>Automatización                             | Microcontroladores I                        |                    |     | 7   |     |     |     | 5            | 32              | 126       | 756         |
|                                                      |                                                                                 | Microcontroladores II                       |                    |     |     | 5   |     |     | 4            |                 | 108       |             |
|                                                      |                                                                                 | Controlador Lógico Programable I            |                    |     | 5   |     |     |     | 4            |                 | 108       |             |
|                                                      |                                                                                 | Controlador Lógico Programable II           |                    |     |     | 8   |     |     | 6            |                 | 126       |             |
|                                                      |                                                                                 | Electrónica de Potencia                     |                    |     | 5   |     |     |     | 4            |                 | 90        |             |
|                                                      |                                                                                 | Instrumentación Industrial                  |                    |     | 5   |     |     |     | 4            |                 | 72        |             |
|                                                      |                                                                                 | Control Electrónico de Motores Industriales |                    |     |     | 3   |     |     | 2            |                 | 54        |             |
|                                                      |                                                                                 | Sistemas de Mando Neumático e Hidráulico    |                    |     |     | 4   |     |     | 3            |                 | 72        |             |
|                                                      | MP No.3<br>Sistemas de Control de<br>Procesos Industriales y<br>Comunicaciones  | Proyecto Electrónico I                      |                    |     |     |     | 7   |     | 5            | 38              | 126       | 918         |
|                                                      |                                                                                 | Proyecto Electrónico II                     |                    |     |     |     |     | 6   | 4            |                 | 108       |             |
|                                                      |                                                                                 | Fundamentos de Robótica                     |                    |     |     | 4   |     |     | 3            |                 | 72        |             |
|                                                      |                                                                                 | Redes Industriales I                        |                    |     |     |     | 5   |     | 4            |                 | 90        |             |
|                                                      |                                                                                 | Redes Industriales II                       |                    |     |     |     |     | 5   | 4            |                 | 90        |             |
|                                                      |                                                                                 | Comunicaciones Electrónicas I               |                    |     |     |     | 7   |     | 5            |                 | 126       |             |
|                                                      |                                                                                 | Comunicaciones Electrónicas II              |                    |     |     |     |     | 7   | 5            |                 | 126       |             |
|                                                      |                                                                                 | Control de Procesos Industriales            |                    |     |     |     | 5   |     | 4            |                 | 90        |             |
|                                                      |                                                                                 | Cableado Estructurado y Configuración       |                    |     |     |     |     | 5   | 4            |                 | 90        |             |
| HORAS                                                | TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales                                       |                                             | 22                 | 20  | 22  | 24  | 24  | 23  | 101          | 101             | 2430      | 2430        |
|                                                      | TOTAL HORAS Módulos Transversales                                               |                                             | 8                  | 10  | 8   | 6   | 6   | 7   | 33           | 33              | 810       | 810         |
|                                                      | TOTAL HORAS SEMANALES                                                           |                                             | 30                 | 30  | 30  | 30  | 30  | 30  |              |                 |           |             |
|                                                      | TOTAL HORAS Y CREDITOS                                                          |                                             | 540                | 540 | 540 | 540 | 540 | 540 | 134          | 134             | 3240      | 3240        |

### 3.4.4. Perfil Técnico de Mecánica Automotriz

El profesional técnico en Mecánica Automotriz está capacitado para conducir, con autonomía, un puesto de trabajo en función a las exigencias técnicas y de calidad de servicio en el sector automotriz, teniendo en cuenta los aspectos ambientales, de seguridad y de salud.

Asimismo, está en la competencia de ejecutar tareas y operaciones de diagnóstico, reparación y mantenimiento de los sistemas funcionales en vehículos a gasolina, gas, diésel y combustible renovable.

Además, el técnico podrá hacer uso de sus conocimientos en tecnología avanzada que le permitirá adaptarse a nuevas

situaciones por las innovaciones y avances tecnológicos en el rubro de mecánica automotriz.

## CAPACIDADES PROFESIONALES

- ✓ Ejecutar trabajos de ajuste (banco), mediciones y soldadura
- ✓ Realizar diagnósticos y reparaciones de motores ciclo Otto y Diésel
- ✓ Realizar mantenimiento de motores Ciclo y Diésel
- ✓ Realizar diagnóstico y reparación o mantenimiento de:
  - Sistemas de transmisión, suspensión, frenos y dirección convencional y con control electrónico.
  - Sistema eléctrico del vehículo haciendo uso de equipos e instrumentos necesarios.
  - Sistema de inyección y encendido electrónico de motores de ciclo Otto.
  - Sistema de inyección Diésel (mecánico, hidráulico y electrónico).
- ✓ Además de los demás sistemas de control electrónico del vehículo.

## CURRICULA DE MECANICA AUTOMOTRIZ

| COMPETENCIA                                        | Módulos                                                                                | Unidades Didácticas                          | Horas por semestre |    |     |    |   |    | Créditos     |                 | Horas     |             |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------|----|-----|----|---|----|--------------|-----------------|-----------|-------------|
|                                                    |                                                                                        |                                              | I                  | II | III | IV | V | VI | Créditos U.D | Créditos Módulo | Horas U.D | Total Horas |
| FOMACON ESPECIFICA (Módulo Técnicos Profesionales) | MPNo.1<br>Mantenimiento de los Sistemas de Suspensión, Dirección y Frenos Automotrices | Dibujo Mecánico                              | 4                  |    |     |    |   |    | 3            | 32              | 72        | 756         |
|                                                    |                                                                                        | Mecánica de Taller                           | 8                  |    |     |    |   |    | 6            |                 | 144       |             |
|                                                    |                                                                                        | Sistema de Suspensión y Dirección            | 10                 |    |     |    |   |    | 7            |                 | 180       |             |
|                                                    |                                                                                        | Hidroneumática                               |                    | 4  |     |    |   |    | 3            |                 | 72        |             |
|                                                    |                                                                                        | Laboratorio de Sistemas                      |                    | 4  |     |    |   |    | 3            |                 | 72        |             |
|                                                    |                                                                                        | Prevención de Riesgos                        |                    | 2  |     |    |   |    | 2            |                 | 36        |             |
|                                                    |                                                                                        | Sistema de Frenos                            |                    | 10 |     |    |   |    | 8            |                 | 180       |             |
|                                                    | MPNo.2<br>Mantenimiento del Sistema de Transmisión de Velocidad y Fuerza Automotriz    | Mecanismo de Embrague y Caja de Velocidades  |                    |    | 8   |    |   |    | 6            | 16              | 144       | 396         |
|                                                    |                                                                                        | Mecanismo Diferencial                        |                    |    | 4   |    |   |    | 3            |                 | 72        |             |
|                                                    |                                                                                        | Soldadura Aplicada a Mecanismos Automotrices |                    |    | 6   |    |   |    | 4            |                 | 108       |             |
|                                                    |                                                                                        | Laboratorio de Mecanismos de Transmisión     |                    |    | 4   |    |   |    | 3            |                 | 72        |             |

|       |                                                                         |                                                    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |
|-------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|
|       | MPNo.3<br>Mantenimiento del Sistema Eléctrico<br>Electrónico Automotriz | Dibujo Eléctrico Automotriz                        |     |     |     | 3   |     |     | 2   | 17  | 54   | 432  |
|       |                                                                         | Fundamentos Eléctricos y Electrónicos Automotrices |     |     |     | 4   |     |     | 3   |     | 72   |      |
|       |                                                                         | Sistema de Carga y Arranque                        |     |     |     | 6   |     |     | 4   |     | 108  |      |
|       |                                                                         | Sistema de Encendido Convencional y Electrónico    |     |     |     | 6   |     |     | 4   |     | 108  |      |
|       |                                                                         | Sistema de Luces y Controles Auxiliares            |     |     |     | 5   |     |     | 4   |     | 90   |      |
|       | MPNo.4<br>Mantenimiento de Motores de<br>Combustión Interna             | Motores de Combustión Interna Otto                 |     |     |     |     | 10  |     | 8   | 36  | 180  | 846  |
|       |                                                                         | Inyección Electrónica Otto                         |     |     |     |     | 5   |     | 4   |     | 90   |      |
|       |                                                                         | Laboratorio de Motores                             |     |     |     |     | 5   |     | 4   |     | 90   |      |
|       |                                                                         | Conversión de Motores a Combustibles Alternos      |     |     |     |     | 4   |     | 3   |     | 72   |      |
|       |                                                                         | Motores de Combustión Interna Diesel               |     |     |     |     |     | 5   | 4   |     | 90   |      |
|       |                                                                         | Laboratorio de Sistema Diesel                      |     |     |     |     |     | 5   | 4   |     | 90   |      |
|       |                                                                         | Rectificaciones Automotrices                       |     |     |     |     |     | 6   | 4   |     | 108  |      |
|       |                                                                         | Alineamiento de Motores de Combustión Interna      |     |     |     |     |     | 4   | 3   |     | 72   |      |
|       |                                                                         | Inyección Electrónica Diesel                       |     |     |     |     |     | 3   | 2   |     | 54   |      |
| HORAS | TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales                               |                                                    | 22  | 20  | 22  | 24  | 24  | 23  | 101 | 101 | 2430 | 2430 |
|       | TOTAL HORAS Módulos Transversales                                       |                                                    | 8   | 10  | 8   | 6   | 6   | 7   | 33  | 33  | 810  | 810  |
|       | TOTAL HORAS SEMANALES                                                   |                                                    | 30  | 30  | 30  | 30  | 30  | 30  |     |     |      |      |
|       | TOTAL HORAS Y CREDITOS                                                  |                                                    | 540 | 540 | 540 | 540 | 540 | 540 | 134 | 134 | 3240 | 3240 |

### 3.4.5. Perfil del Profesional Técnico en Mecánica de Producción:

El Profesional Técnico en Mecánica de Producción, está capacitado para desempeñarse en la fabricación y mantenimiento de partes y piezas mecánicas a través de máquinas herramientas, soldadura y fundición; como también generar su propia micro empresa dedicadas a las actividades propias de las industrias manufactureras y empresas metalmetálica.

### CAPACIDADES PROFESIONALES

El egresado de la Carrera Profesional de Mecánica de Producción:

- ✓ Elabora planos técnicos de elementos mecánicos, mediante el uso de software de diseño, de acuerdo a estándares, normas y plazos establecidos.
- ✓ Dirige y supervisa los trabajos en mecánica de ajuste, máquinas herramientas bajo estricto seguimiento de normas de seguridad industrial.
- ✓ Realiza operaciones de mecanizado de elementos mecánicos en máquinas convencionales y de control numérico, de acuerdo a estándares, plazos establecidos, y normas de seguridad y ambiente.

- ✓ Elabora proyectos de creación de pequeñas empresas en la industria metal mecánica y fabricación de piezas de precisión.
- ✓ Brinda el mantenimiento y reparación a los diferentes equipos, máquinas automatizadas y máquinas herramientas utilizadas en la metalmetálica.

### **COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS**

- ✓ Dibujar planos de piezas, máquinas, equipos y planos de montaje, de acuerdo con las especificaciones del diseño.
- ✓ Producir moldes, matrices y utillajes, de acuerdo con las especificaciones técnicas del diseño, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.
- ✓ Ejecutar el mecanizado de piezas considerando la documentación técnica y la normativa correspondiente.
- ✓ Ejecutar el proceso de soldadura a los componentes de máquinas y equipos según procedimientos Establecidos y la normativa correspondiente.
- ✓ Efectuar el ensamble de máquinas y equipos según especificaciones técnicas del diseño, plan y programa de producción, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.
- ✓ Efectuar la instalación de sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos a máquinas y equipos, según especificaciones técnicas del diseño, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.

## CURRICULA DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN

| COMPETENCIA                                          | Módulos                                                               | Unidades Didácticas                        | Horas por semestre |    |     |    |   |    | Créditos     |                 | Horas     |             |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------|----|-----|----|---|----|--------------|-----------------|-----------|-------------|
|                                                      |                                                                       |                                            | I                  | II | III | IV | V | VI | Créditos U.D | Créditos Módulo | Horas U.D | Total Horas |
| FORMACIÓN ESPECÍFICA<br>(Módulo Técnico Profesional) | MP No.1<br>Diseño Mecánico                                            | Dibujo Técnico                             | 4                  |    |     |    |   |    | 3            | 18              | 72        | 450         |
|                                                      |                                                                       | Materiales Industriales                    | 3                  |    |     |    |   |    | 2            |                 | 54        |             |
|                                                      |                                                                       | Mecánica de Banco                          | 7                  |    |     |    |   |    | 5            |                 | 126       |             |
|                                                      |                                                                       | Máquinas Básicas                           |                    | 4  |     |    |   |    | 3            |                 | 72        |             |
|                                                      |                                                                       | Dibujo Asistido por Ordenador              |                    | 4  |     |    |   |    | 3            |                 | 72        |             |
|                                                      |                                                                       | Cálculo de Elementos de Máquinas           |                    | 3  |     |    |   |    | 2            |                 | 54        |             |
|                                                      | MP No.2<br>Tecnología de la Soldadura                                 | Dibujo y Cálculo de Soldadura              | 3                  |    |     |    |   |    | 2            | 12              | 54        | 306         |
|                                                      |                                                                       | Soldadura Oxigas                           | 5                  |    |     |    |   |    | 4            |                 | 90        |             |
|                                                      |                                                                       | Soldadura Eléctrica                        |                    | 6  |     |    |   |    | 4            |                 | 108       |             |
|                                                      |                                                                       | Soldadura Mixta                            |                    | 3  |     |    |   |    | 2            |                 | 54        |             |
|                                                      | MP No.3<br>Mantenimiento del Sistema Eléctrico Electrónico Automotriz | Máquinas Convencionales I                  |                    |    | 12  |    |   |    | 9            | 35              | 216       | 828         |
|                                                      |                                                                       | Máquinas Convencionales II                 |                    |    |     | 12 |   |    | 9            |                 | 216       |             |
|                                                      |                                                                       | Máquinas Especiales                        |                    |    | 5   |    |   |    | 4            |                 | 90        |             |
|                                                      |                                                                       | Máquinas de Control Numérico Computarizado |                    |    |     | 7  |   |    | 5            |                 | 126       |             |
|                                                      |                                                                       | Técnicas de Producción I                   |                    |    | 5   |    |   |    | 4            |                 | 90        |             |
|                                                      |                                                                       | Técnicas de Producción II                  |                    |    |     | 5  |   |    | 4            |                 | 90        |             |
|                                                      | MP No. 4<br>Matricería y Fundición                                    | Modelería y Fundición                      |                    |    |     |    | 7 |    | 5            | 18              | 126       | 432         |
|                                                      |                                                                       | Moldes Permanentes                         |                    |    |     |    | 5 |    | 4            |                 | 90        |             |
|                                                      |                                                                       | Matrices de Chapas                         |                    |    |     |    | 8 |    | 6            |                 | 144       |             |
|                                                      |                                                                       | Tratamientos Térmicos y Ensayos            |                    |    |     |    | 4 |    | 3            |                 | 72        |             |

|       |                                           |                                |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |
|-------|-------------------------------------------|--------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|
|       | MP No. 5<br>Mantenimiento Mecánico        | Gestión del Mantenimiento      |     |     |     |     |     | 2   | 2   | 18  | 36   | 414  |
|       |                                           | Seguridad e Higiene Industrial |     |     |     |     |     | 2   | 2   |     | 36   |      |
|       |                                           | Mantenimiento Mecánico         |     |     |     |     |     | 8   | 6   |     | 144  |      |
|       |                                           | Automatización                 |     |     |     |     |     | 8   | 6   |     | 144  |      |
|       |                                           | Mantenimiento Eléctrico        |     |     |     |     |     | 3   | 2   |     | 54   |      |
| HORAS | TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales |                                | 22  | 20  | 22  | 24  | 24  | 23  | 101 | 101 | 2430 | 2430 |
|       | TOTAL HORAS Módulos Transversales         |                                | 8   | 10  | 8   | 6   | 6   | 7   | 33  | 33  | 810  | 810  |
|       | TOTAL HORAS SEMANALES                     |                                | 30  | 30  | 30  | 30  | 30  | 30  |     |     |      |      |
|       | TOTAL HORAS Y CREDITOS                    |                                | 540 | 540 | 540 | 540 | 540 | 540 | 134 | 134 | 3240 | 3240 |

### **3.5. IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR**

Se propone en:

#### **3.5.1. Área Técnico Pedagógico**

- 3.5.1.1. Capacitar a los docentes y directivos en el nuevo enfoque pedagógico y su aplicación en el Instituto Tecnológico.
- 3.5.1.2. Implementar y asesorar en la estructura curricular o syllabus, actualizando y adaptando sus contenidos.
- 3.5.1.3. Cada docente debe de elaborar su Plan de clase y Ficha Guía para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 3.5.1.4. Proveer, implementar y mejorar según el caso, lo siguiente:
  - Material educativo actualizado para las diferentes asignaturas.
  - Introducir hábitos de estudio para elevar el rendimiento de los alumnos.
  - Participación de los alumnos y docentes en el desarrollo de las actividades, a fin de desterrar la improvisación.
  - Superar las deficiencias en la elaboración de documentos Técnico – Pedagógicos, por la falta de actualización e implementación del personal, en la aplicación de metas y técnicas en la ejecución curricular.
  - Servicio estudiantil (O.B.E., Psicología y Asistencia Social), en el afianzamiento de acciones en el aula.

#### **3.5.2. Manejo de otros Recursos Didácticos**

- Programación de cursos a la comunidad (informática).
- Automatización de la pequeña y mediana empresa.
- Capacitación para el trabajo productivo.

### **3.6. EJECUCIÓN CURRICULAR**

#### **3.6.1. Ambientación**

**Ambientación Externa: Se promoverá**

- 3.6.1.1. La conservación y extensión de áreas verdes.
- 3.6.1.2. Se colocará el lema de la institución en un lugar visible para toda la comunidad.

### **Ambientación Interna**

- 3.6.1.3. La conservación y extensión de áreas verdes.
- 3.6.1.4. Ambiente adecuado para rendir honores a los símbolos patrios.
- 3.6.1.5. Señalización de zonas de seguridad contra sismos.
- 3.6.1.6. La colocación de periódicos murales en pasadizos y sala de profesores.
- 3.6.1.7. Colocación de un cuadro ideario de la institución en una pared visible.

### **Ambientación de las aulas**

- 3.6.1.8. Colocación de lema de acuerdo a las carreras.
- 3.6.1.9. Colocación de cortinas.
- 3.6.1.10. Elaboración de un periódico mural.

### **Ambientación de Servicios Higiénicos**

- 3.6.1.11. Deben estar limpios y en buen estado: pintados.
- 3.6.1.12. Mensajes alusivos al orden y la limpieza.
- 3.6.1.13. Decoración con macetas.

## **3.6.2. Organización de Secciones**

Dada la gran demanda estudiantil de Computación e Informática, Contabilidad, se hace necesario contar con aulas más amplias para un mejor trabajo pedagógico. Las dimensiones de las aulas deben respetar las normas dictadas por el Ministerio de Educación.

Se cuenta con:

- Tres Salas de Cómputo, ambientes que por el incremento de la población estudiantil hace necesario su ampliación. Dos de las Salas de Cómputo están al servicio de estudiantes de Computación e Informática, la tercera está al servicio de estudiantes de las otras carreras tecnológicas.
- Se cuenta con Centro de Cómputo que brinda servicio de Internet tanto a los docentes y alumnos, pero que las máquinas se encuentran obsoletas.
- El Auditorio está equipado con materiales educativos que

permiten realizar eventos y actividades de capacitación tales como: Seminarios, Paneles, Fórum, etc.

- Se cuenta con Talleres para Electrónica Industrial, Mecánica Automotriz y Mecánica de Producción, los cuales están en proceso de ser adecuados en otros casos renovar equipos e instrumentos para relacionar los contenidos teóricos con la práctica.
- Actualmente existen áreas verdes.

### **3.6.3. Actividades extra-curriculares**

Los aspectos a considerar en nuestro proyecto de desarrollo Institucional serán los siguientes:

- La promoción familiar y social.
- Educación ambiental y utilización de los recursos naturales.
- Talleres de desarrollo personal.
- Educación cívica patriótica y defensa civil.
- Revaloración de la mujer y promoción de su participación.
- Formación de consejos de aula.
- Manifestaciones artísticas: folklore, danzas, música, poesía y artesanía.
- Educación física y actividades deportivas

## **3.7. EVALUACIÓN**

### **3.7.1. Criterios**

#### **Formación Transversal**

Lograr una sólida cultura de paz, preservación del medio ambiente, sustentada en valores.

- Uso adecuado del lenguaje.
- Precisión en la resolución de ejercicios.
- Comprensión de los fenómenos sociales globales.

#### **Formación Tecnológica**

- Manejo adecuado de instrumentos sin error.
- Comprensión, ejecución y modificación de procesos relacionados con la especialidad de manera creativa.
- Elaboración de proyectos empresariales.
- Identifica, clasifica, ordena y reconoce la calidad de los materiales relacionados con la especialidad,
- Conserva y repara los instrumentos y equipos.

### **3.7.2. Procedimiento e Instrumentos**

#### **Evaluación de contexto o diagnóstico (observación y seguimiento)**

- Aspectos administrativos y pedagógicos.
- A los documentos de gestión.
- A los directivos.
- A docentes y administrativos.
- Evaluación del educando (pruebas orales, escritas, de ejecución y actitudinales)

#### **Valorativa**

- Mediante el uso de la escala de Likert y otros instrumentos que nos indiquen cómo los alumnos van cambiando en dirección a los objetivos deseados.

#### **Formativa**

- Mediante los instrumentos tales como: opción múltiple, correlación de alternativas, etc. que nos permitan verificar los resultados obtenidos.
- “La evaluación es un medio, para alcanzar fines. No constituye un fin en sí misma”.

## **IV. PROPUESTA DE GESTIÓN**

### **4.1. PROCESO ORGANIZACIONAL**

#### **4.1.1. Objetivos**

- Cohesionar a los agentes del proceso educativo, bajo los criterios de funcionalidad y autoridad.
- Democratizar la toma de decisiones, espíritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad institucional.
- Involucrar a la comunidad en el proyecto institucional, tratando de responder a sus necesidades y contribuyendo a su desarrollo.
- Nuestra propuesta apunta a ser reconocida por su calidad educativa, convirtiéndolo en centro de promoción social, de producción tecnológica, de vivencia, de compromiso democrático y de construcción cultural, orientados en el orden, disciplina, formación cognoscitiva, en valores y formación tecnológica y laboral.
- Canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor de la ejecución de proyectos.
- Gestionar ante las autoridades superiores la obtención del título de propiedad de la Institución.
- La transparencia de gestión educativa será a través de una permanente comunicación de las acciones que realiza la Institución.

### **4.2. PROCESO DE GESTIÓN**

#### **4.2.1. Planificación**

- Elaboración del P. E.I. (2021 –2025)
- Evaluación del Plan Anual de Trabajo (2020)
- Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2021 que prevea la programación, ejecución y evaluación de: plan curricular, de supervisión, de evaluación y plan de ejecución de proyectos curriculares.

#### **4.2.2. Organización Institucional, Supervisión y Materiales.**

- Cuadro de personal (cuadro de horas)
- Cuadro de asignación de recursos y medios materiales
- Elaboración del horario institucional.
- Cuadro de asignación y uso de las instalaciones.
- Asignación de horario al personal administrativo.

#### **4.2.3. Manejo de Personal**

- Monitoreo pedagógico y administrativo.
- Supervisión pedagógica y administrativa.
- Evaluación pedagógica y administrativa.

#### **4.2.4. Financieros y materiales, relaciones con la Comunidad.**

- Articulación entre los planes de desarrollo y planes operativos (manejo nacional del presupuesto).
- Incrementar los niveles del presupuesto vía recursos propios.
- Asegurar la ejecución presupuestal orientado al mejoramiento académico y proyecto de inversiones.
- Normar y coordinar la formulación y programación del presupuesto del Instituto de acuerdo a los planes, programas, actividades y proyectos institucionales, manteniendo una óptima administración por resultados y por objetivos.
- Normar las actividades extracurriculares de modo que sean fuentes permanentes de ingresos que beneficien a la Institución y sus integrantes.

### **4.3. CLIMA INSTITUCIONAL**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis Negreiros Vega” dentro de un marco de excelencia Institucional propone alcanzar en cada uno de sus miembros:

- Identificación con la Institución
- Accionar Democrático.
- Integración y trabajo cooperativo.
- Permanente superación.
- Aceptar que la realidad está en permanente cambio y debemos adaptarnos a esta circunstancia.
- Interés por la capacitación permanente

## **V. PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL**

Teniendo en cuenta la visión y misión de nuestra institución, consideramos necesario ejecutar los siguientes proyectos innovadores, detallado en el cuadro ANEXO, y que se resumen en 2 campos.

### **5.1 PROYECTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

- Proyecto de actualización de los perfiles profesionales.
- Proyecto de actualización de contenidos de los programas curriculares.
- Proyecto de adecuación y equipamiento de aulas, talleres en las carreras tecnológicas que oferta el instituto.

### **5.2 PROYECTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

- Proyecto de elaboración y gestión de convenios con empresas e instituciones para las prácticas profesionales de los estudiantes.
- Proyecto de proyección a la comunidad mediante servicios de las actividades de producción en las diferentes carreras profesionales tecnológicas que ofrece la Institución.
- Proyecto de centro de salud para la atención primaria a la comunidad.
- Proyecto de convenio con Universidades para seguir estudios universitarios.
- Proyecto de Centro Informático.

**San Martín de Porres, Abril 2021**